

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO (1).

## DISCURSO

DEL SR. D. ALEJANDRO PIDAL Y MON, DIPUTADO Á CORTES POR EL DISTRITO DE VILLAVICIOSA, PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 1881, CON MOTIVO DE LOS ESCÁNDALOS DE ROMA Y DE LA SITUACIÓN DEL PONTIFICADO.

Perdonadme, Sres. Diputados, los que venís de vuestras provincias impresionados por el triste espectáculo de las necesidades que las agobian, que prescindiendo por ahora de toda cuestión de política interior, me ocupe en un asunto que yo no he suscitado, pero ante el que desaparecen absorbidas ó eclipsadas todas las demás cuestiones; y cuando recuerdo que en el seno y con el aplauso de una Asamblea revolucionaria decía el verdadero fundador de la actual república francesa que esta gran cuestión era el asunto más grave que podía ocupar la atención de una Cámara en este siglo, abrigo la confianza de que no ha de faltarme la benévola atención de esta Cámara, que aunque blasona de liberal, no ha renegado aún de sus títulos de católica y de monárquica.

Y si á esto se agrega que es una Cámara española además, confío aún con mayor motivo en obtenerla, porque al fin y al cabo, y sea la que fuere mi escasez de medios al defenderla, la cuestión de que me voy á ocupar, el asunto á que me refiero, gira

---

(1) Dejamos para el número próximo las rectificaciones. Lean en el presente nuestros lectores este hermoso discurso, que hace suyo sin ningún linaje de distingos la REVISTA DE MADRID.

como un eje entre los dos polos de nuestras grandezas, evoca dos figuras, personificación de nuestras más augustas glorias: de un lado, la religión católica de que fuimos los apóstoles y soldados en el universo mundo, y de otra parte, Italia. ¡Italia! ¡La señora de nuestros pensamientos en los días de nuestra mayor grandeza! ¡El polo inmóvil de nuestros misteriosos destinos; el pedestal de nuestras hazañas; la hermosa cautiva por cuya libertad y rescate desenvainamos el acero contra turcos, germanos y franceses, para cuyo solaz y recreo convertimos en un lago español el mar Mediterráneo que la baña, á cuya entrada, apoyada en el Peñón de Gibraltar, se erguía España como un guerrero apoyado sobre su espada, centinela vigilante del Estrecho!

No me levanto, sin embargo, á tratar la cuestión de Roma en toda su vastísima extensión y en todas sus innumerables fases. La cuestión de Roma está resuelta ya. La necesidad y la conveniencia de que Roma, la capital del Catolicismo, sea la corte del Pontificado, es una verdad definitivamente allegada ya al tesoro de las verdades históricas evidentes, patrimonio de la civilización europea; ha ascendido á la categoría de axioma político y social; y la palabra y la pluma de los grandes pensadores modernos, campeones de este principio, después de haber quedado dueños del campo en la polémica, han dejado la voz á los sucesos, y ellos hablan con acentos irresistibles. Los infames atentados cometidos por las hordas de la revolución la noche del 12 de Julio en Roma, á ciencia y paciencia del Gobierno italiano, con los sagrados restos del gran Pontífice de la Edad moderna, son el discurso más elocuente que se ha pronunciado en defensa del poder temporal en el trascurso de este siglo.

No temáis, pues, Sres. Diputados, que tendiendo el vuelo de mi razón con las alas de mi fantasía por las regiones de la filosofía y de la historia, evoque aquí la interminable serie de títulos que, basados en las grandezas, en los beneficios y las glorias de largos siglos y muchas generaciones, abonan los derechos de la Religión, de la Iglesia y del Pontificado á la Ciudad Eterna, ¡á Roma!, la de los inmortales destinos.

No. Es más modesta mi misión y más doloroso mi empeño. Me levanto, Sres. Diputados, á pedir cuenta al Gobierno de S. M. por haber faltado á su puesto de honor de Gobierno del Rey Ca-

tólico de la nación española, comprometiendo por este abandono los altísimos intereses que le estaban encomendados.

Porque no hay que hacerse ilusiones, Sres. Diputados; que ya no se trata de cuestiones que se podían llamar interiores, aunque en realidad no lo fuesen por estar ligadas con la religión, el derecho, la justicia y la libertad en el mundo. Ya no se trata de la independencia, de la libertad, ni siquiera de la unidad italianas, tan íntima y estrechamente ligadas con el equilibrio europeo, el derecho internacional, la libertad religiosa y la existencia del Pontificado; ya no se trata de arrojar al extranjero del suelo patrio, ayudado por otro extranjero también, dándole en pago giros sagrados de la patria; ya no se trata de provocar revoluciones en el seno de naciones amigas regidas por legítimos Soberanos, para usurparles sus Estados con el pretexto de sofocarlas después; ya no se trata de apoderarse de las Legaciones porque estaban abandonadas, de la Umbría porque estaba demasiado defendida, de las Marcas porque estaban en el camino de Nápoles, del Patrimonio de San Pedro porque era demasiado esplendor para la Tiara, de Roma porque ya no le quedaba más.

No; hoy se trata de una cuestión esencialmente internacional, que cae bajo el pleno y absoluto dominio del derecho público universal. Hoy se trata de la existencia misma del Pontificado en la esfera legal. Hoy se trata de la independencia espiritual y de la libertad moral y material del Supremo Jerarca de la Religión. Se trata de la dignidad y hasta de la vida del Vicario de Jesucristo en la tierra.

Hoy se trata de que Italia resuelva el gran problema que ha prometido resolver al destruir el poder temporal que el derecho y la historia habían consolidado de consuno para defensa y sostén, para baluarte y garantía de tan sacrosantos intereses, fundamento de la civilización europea.

Italia, al destruir por medio de la violencia y la rapiña aquella institución tradicional y necesaria para el reposo del mundo, ha tomado á su cargo, ha echado sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de mantener en todo su altísimo prestigio la independencia y la dignidad del Padre común de los fieles, y no hay que olvidar ahora, ni hay que olvidarlo jamás, que Italia es responsable de esta custodia y del desempeño de este cargo

ante el tribunal augusto de todas las naciones católicas del universo.

No evocaré, Sres. Diputados, para probaros esta tesis, las etapas del itinerario de Turín hasta Roma, cómo se llevó á cabo la destrucción del poder temporal, el génesis y el proceso de la unidad italiana. Es una verdad reconocida que la unidad de Italia no fué más que el pretexto y como el grito de una alianza nefanda entre la revolución que buscaba la extirpación del Pontificado como clave de la civilización social, y la Casa de Saboya que perseguía sus eternas aspiraciones de dominación en Italia.

La revolución buscó esta alianza, como antes insensatamente buscó la del mismo Pío IX, creyendo en sus vanos delirios que iba á hacer del Pontificado Romano un instrumento de demolición contra los altares y los tronos. La Casa de Saboya la buscó como en otros tiempos había buscado la de Francia ó de España, la del Papa ó de los Emperadores, según cuadraba á sus instintos de dominación y engrandecimiento familiar, á sus ambiciosas aspiraciones.

¡Alianza verdaderamente monstruosa y criminal; alianza por ambas partes de mala fe, y que sólo era leal, eficaz y sincera, en frente de la víctima predestinada; alianza que nos presenta desfilando en el sombrío cuadro de la historia aquella fantástica procesión que abre Víctor Manuel llevando el estandarte revolucionario; detrás de Víctor Manuel, Garibaldi, convertido en gonfaloniero de la cruz de la Casa de Saboya; detrás de Garibaldi, Cavour fundiendo la bala de Aspromonte, y á Mazzini detrás de Cavour afilando el puñal de Passanante!

No; la unidad italiana, rechazada por la geografía y por la historia de esta nueva nación, no ha podido ser el ideal de la revolución que proclama la república federal como la fórmula definitiva de sus aspiraciones sociales, ni el ideal de la Casa de Saboya, que ha entregado al extranjero la Saboya y la Niza, la cuna y el sepulcro de su familia, su histórico solar y la llave de los Alpes italianos.

No; la unidad italiana no ha sido más que el cebo del lazo que tendieron tres hombres de Estado muy intrigantes y hábiles en los recursos de la política florentina á la buena fe de todo el mundo, y en el que sólo cayó el águila imperial aterrada por la

explosión de las bombas de Orsini, y atraída por el reclamo engañoso de la alianza inquebrantable de la dinastía de Víctor Manuel.

Y la prueba de lo que os digo la tenéis en que conseguidos sus fines, arrebatados sus dominios al Jefe supremo de la Iglesia, arrojando ya ambos la máscara, olvidaron el amor que juraron á sus antiguos ideales. ¡Italia, señores, Italia, que la revolución había ofrecido como perpetuo solar á la augusta Casa de Saboya, como fiel aliada á la dinastía de Napoleón, como hermana y compañera á la Francia, cumplió sus solemnes ofrecimientos asestando el puñal regicida al hijo de Víctor Manuel, abandonando en la hora suprema de Sedán á la dinastía napoleónica, y respondiendo á las reclamaciones de la Francia republicana con motivo de las cuestiones de Africa, con el *delenda est Cartago* de sus tribunales!

Y mientras la revolución declara todavía á la Italia *irredenta* y vuelve la vista al federalismo cantonal buscando en él la resurrección de sus antiguas glorias y grandezas que no encuentra personificadas en ese gigante mal conformado, agobiado de cargas y de tributos, de miembros desproporcionados y enfermos, de cabeza colosal y apoplética, que lleva sobre sus sienes la amenaza constante de Dios y mal segura la corona improvisada de Italia; la Casa de Saboya, la libertadora de Milán, la salvadora de Venecia, la fautora de la cruzada contra *i tedeschi* solicita humilde la entrada en la santa alianza de las potencias alemanas, y escoge para presentar el vástago real de la monarquía italiana al pueblo italiano, el heredero imperial de los antiguos opresores y de los eternos dominadores de Italia.

No; me basta con recordaros para mi intento, que cuando la unidad italiana engendró la unidad alemana, perdiendo Francia como castigo providencial lo que había ganado con la anexión de Niza y la Saboya, con la pérdida de la Alsacia y de la Lorena, arrancada de entre sus brazos como pena del talión invocando el mismo principio de las nacionalidades, ante la indiferencia de la Europa, aleccionada por su famosa política de no intervención que tanto proclamó en Italia, el Gobierno de esta nación, aprovechando la desgracia de su aliado, en tratos ya con sus mortales enemigos, lanzando la suprema injuria de la fábula á la frente del leon moribundo, olvidando todos sus más solemnes compro-

misos, pisoteando su palabra de honor empeñada á la faz de las naciones, puso cerco á Roma ¡la Ciudad Santa! asestó sus cañones contra los grandiosos monumentos, maravilla del arte y de la historia, de la Roma de Augusto y de San Pedro; abrió en las murallas de la gran ciudad la brecha de la Porta Pía, y si la historia avergonzada no registra una nueva página de barbarie, no se debe á que Italia retrocediera como Atila ante la majestad del Vicario de Dios; se debe á que el inmortal Pío IX, atento á la voz angustiada de su corazón, cediendo en su legítima resistencia, no quiso señalar con una catástrofe en la historia la ruina del poder temporal y la entrada de los nuevos bárbaros en Roma.

¡Ah señores! ¡Si para cohonestar este acto cínico de fuerza no se cuidó ya de buscar, ni le fué dado hallar al Gobierno italiano ni el pretexto de una asonada interior, ni de una ocupación extranjera, ni la sanción siquiera de un plebiscito; pues Dios, en sus designios impenetrables, no ha querido esta vez que el hecho violento del despojo encontrase un velo que le sirviera de cendal para encubrir su desnudez absoluta; para calmar la soberana inquietud que la destrucción del poder temporal iba á difundir en el mundo, rompiendo el equilibrio europeo y una de las bases fundamentales del derecho público de la cristiandad, sometiendo á la influencia, al dominio, quizá á la opresión de un Gobierno, al Jefe espiritual de los católicos de todas las demás naciones del mundo! Italia declaró que tomaba á su cargo la resolución de este gran problema, respetando en tan alto grado la dignidad y la libertad del Pontífice, que el mundo todo y la misma Iglesia reconocerían las ventajas que la pérdida del poder temporal había acarreado á la independencia y aumento del poder espiritual, bendiciendo la obra salvadora de Italia. Y para prueba y demostración de la sinceridad de sus afirmaciones, escribió en el Estatuto interno y en la ley internacional de garantías, y consignó en sus notas diplomáticas á las potencias extranjeras, que los Pontífices Romanos seguirían gozando en Roma, de los honores, preeminencias, libertades y privilegios concedidos á los Soberanos reinantes.

¿Y cómo cumplió Italia estas promesas? ¡Ah, señores! Aquella nación, aquel Gobierno, siguiendo su política constante y tradicional de no tener palabra mala ni obra buena, apenas se apo-

deró de Roma empezó esa obra de violencia y de opresión que motivó el dilatado cautiverio del sucesor de San Pedro. Al despojo del Papa siguió el despojo de la Iglesia, los atropellos de los Obispos, la supresión de las Ordenes religiosas, el despojo de las congregaciones, la incautación de los colegios, la corrupción de la enseñanza, el libertinaje de la prensa, los pasquines impíos y las caricaturas sacrílegas y obscenas, la profanación de los templos, las apoteosis de los malhechores é impíos, los ataques á los clérigos, y toda esa serie de medidas odiosas que han levantado la indignación de los católicos y de los liberales sinceros de todo el orbe: medidas que llegaron ya á su colmo con la presentación de aquella ley llamada *contra abusos del clero*, que obligó á lanzar aquel *¡ay!* al prisionero del Vaticano en aquella alocución memorable que fué como el estampido del cañón, en que pedía socorro la nave de la Iglesia amenazada por la tempestad; alocución trístísima que halló tanto eco en los corazones generosos de Europa, que Italia misma retrocedió asustada; alocución cuya síntesis era *que la Iglesia de Dios padecía violencia y persecución en Italia, y que el Vicario de Cristo no gozaba de libertad ni del uso pleno y expedito de su poder.*

El Gobierno italiano, consecuente con su política de persecución, lo negó, como ha negado todo lo que hemos ido viendo realizado en la historia. Negó lo que afirmaba solemnemente Pío IX; pero Dios no ha querido que los restos del gran mártir de la revolución descendieran definitivamente al sepulcro sin que el Gobierno mismo confirmase plenamente aquellas palabras, y la noche del 12 al 13 de Julio, noche triste para los católicos del universo, noche de baldón para Italia, cuando en vez de tributar á los sagrados restos del gran Pontífice los honores regios que le concede la ley, se los trasportaba como clandestinamente, á deshora, de noche, porque á la luz del sol sólo pueden celebrarse las apoteosis de Mazzini; cuando los católicos y el verdadero pueblo romano, amantes de sus Soberanos Pontífices, noticiosos de la traslación acudieron presurosos á alfombrar el suelo de flores y á acompañar en devota y piadosa procesión, entonando sagradas oraciones, los inmortales restos de Pío IX, una turba soez, una horda de foragidos, vil instrumento de las sociedades secretas, extranjeros los más de ellos, escapados de presidio la mayor par-

te, asaltaron la piadosa comitiva, la insultaron con canciones y con blasfemias, la profanaron con inmundicias y obscenidades y delante de la misma policía del Gobierno italiano, que más parecía puesta allí para escoltarlos que para prenderlos, escupieron al rostro de los Príncipes de la Iglesia y á las ilustres damas romanas que iban recitando sus oraciones, apedrearon y apalearon á los pacíficos [acompañantes, y se propusieron, y acaso hubieran conseguido sin el heroico sufrimiento y la pasiva resistencia de los devotos que acompañaban el féretro, arrojar á las cenagosas ondas del Tiber el glorioso cadáver de Pío IX.

Así se realizan, señores, aquellos *idilios* pastoriles, aquellas escenas *arcádicas* que nos prometía la revolución como efecto del programa político de Cavour: *libera Chiessa in libero Stato!* ¡Así se realizan aquellos espléndidos cuadros en que se nos presentaba al Papa viviendo como un anciano felicísimo en su palacio y su jardín, más venerado cuanto menos soberano, llegando algunos en su candidez ó sarcasmo hasta presentarnos renovado el lejano cuadro del Rey teniendo el estribo al Pontífice para salir en triunfo por la ciudad sobre su hacanea blanca, á imitación de lo que con los antiguos Pontífices de la Edad Media hicieron los antiguos Emperadores de Alemania!

Y el Gobierno italiano hizo más, Sres. Diputados. No contento con no cumplir la ley de garantías, tributando el homenaje y los honores soberanos al cadáver de Pío IX; no contento con no haber prevenido ni castigado estos desmanes; no contento con que su policía, imitando lo que sus escuadras y sus tropas hacían en otras ocasiones con Garibaldi, escoltase más que persiguiese á los criminales, escribe una circular imprudente en la que, á semejanza de Nerón, que acusaba á los cristianos de haber incendiado á Roma, á la que había puesto fuego por su mano, acusa á los católicos maltratados, de ser los autores de los desórdenes y los promovedores de los escándalos de Roma, teniendo que sufrir el *mentis* de los propios tribunales italianos.

Y mientras, con una audacia sin ejemplo en la historia, pretendía que los Gobiernos de Europa sellasen los labios de los Prelados católicos ante estos atropellos, toleraba en Roma, á las puertas mismas del Vaticano, manifestaciones sacrílegas, y esos *meetings*, escándalo del mundo civilizado, en que en medio de las



mayores blasfemias se excitaba á las turbas á tomar por asalto la *Bastilla* del Vaticano para arrojar al Papa al Tíber; manifestaciones impías, á las que se adhería esa ruina sin majestad, ese viejo que ha llegado á la decrepitud sin pasar por la ancianidad, Garibaldi, pidiendo *¡la abolición de las garantías y la abolición del garantido!*

Y aun hizo más, Sres. Diputados: como si quisiera recoger el fruto de esos desórdenes, aprovechándose de ellos como si él mismo los hubiese preparado, aprovecha esta ocasión oportuna para declarar solemnemente á la faz del mundo, en su comunicación á las naciones extranjeras, que las garantías internacionales ofrecidas á las potencias católicas en reemplazo del poder temporal son una ley de orden interior italiano variable al capricho de un Gobierno, de una mayoría, y de una ley que reduzca la condición del Jefe espiritual de todos los católicos á la precaria condición del último súbdito italiano.

¡Ah, señores! ¡Si esto ha de pasar así, vale más que seamos francos, y arrojando el grito del paganismo renacido, exclamemos: *Christianos, ad leones*, y enseñemos á la Iglesia de nuevo el camino de las Catacumbas y del Circo!

Y aquí empieza la falta del Gobierno español á sus más elementales deberes.

El Gobierno del Rey católico de la nación española en presencia de estos acontecimientos, ¿qué fué lo menos que debió hacer? ¡Ah, señores! Tres caminos se le presentaban al Gobierno: el camino de las temeridades generosas, el camino de las abdicaciones cobardes, y la senda que debió emprender, el camino real de la dignidad y de la prudencia.

¿Qué debió hacer el Gobierno en esta ocasión? Yo no le pido locuras, yo no le pido imposibles, y locura imposible sería que yo esperase de este Gobierno y de esta mayoría que se convirtiesen en cruzados de la Santa Sede; pero si no esto, que acaso las circunstancias le impidan, ¿qué fué lo menos que debió hacer? Pues lo menos que debió hacer el Gobierno fué indignarse por los infames atentados de Roma; manifestar su extrañeza al Gobierno italiano porque no pudo ó no supo, ó no quiso impedirlos, demostrando así que no se basta á garantizar la independencia del Soberano espiritual de los católicos españoles; negociar con las

potencias católicas para buscar de común acuerdo la manera eficaz de prevenir la continuación del estado actual de las cosas, y reclamar protestando contra esa nueva pretensión del Gobierno de Italia de convertir en ley interior la ley internacional de garantías.

¿Y qué hizo el Gobierno español? ¡Ah, señores! La Providencia en sus inescrutables designios ha permitido que se desarrollaran simultáneamente dos hechos que se prestan á un dolorosísimo paralelo.

Cuando el mundo católico conoció los sucesos vandálicos de Roma, lanzó un grito de horror y de indignación, al que respondieron como un eco todos los corazones cristianos del Universo. En España ese grito resuena aun, y el vapor y el telégrafo no descansan, llevando á Roma el testimonio del dolor de millares de católicos españoles. En el clamor de esta protesta universal no podía faltar la voz unánime del Episcopado español, y á su frente la voz augusta del Primado de las Españas, el Cardenal Arzobispo de Toledo. Y no faltó, antes bien, en una alocución nobilísima, en una Pastoral modelo de elocuencia y de persuasión cristianas, recogió del suelo la bandera del honor católico español, abandonada en mal hora por el Gobierno, y la tremoló con vigor sobre su cabeza.

Bajo sus pliegues gloriosos nos acogimos todos, los Obispos, el Clero y todos los fieles, haciendo nuestras sus palabras y aspiraciones, y prontos á marchar á su sombra á donde quiera que nos llevase para mayor gloria de Dios y bien de la patria. El Gobierno recogió entonces el fruto de su inacción, y á un mismo tiempo se encontró con dos peticiones: por un lado una reclamación del Gobierno italiano, que queriendo convertir al Gobierno español en sucursal del Gobierno de Italia, exigía *una satisfacción*; por otro lado, con una súplica del Padre común de los fieles, que abrevado de hiel, colmado de amargura, pedía al Gobierno del Rey católico de España *una palabra de consuelo y de esperanza*.

Pues bien; en un mismo día, quizá en una misma hora, el Gobierno se apresuró á telegrafiar al Gobierno italiano, *dándole la satisfacción*, y tomó la pluma para escribir una *nota negando la palabra de consuelo y de esperanza* al Vicario de Jesucristo, con

lo que quedó *satisfecho* el Gobierno del hijo de Víctor Manuel, y quedó el Papa *en la mayor aflicción*.

Señores Diputados, para que no atribuyáis á efectos de narración oratoria la acusación descarnada y concreta que acabo de hacer al Gobierno de S. M., voy á leeros estos documentos tan expresivos como breves.

La nota contestando á Su Santidad, que pedía una palabra de consuelo, es la siguiente:

«El Ministro de Estado al Nuncio de Su Santidad.—San Ildefonso 3 de Agosto de 1881.—Excmo. Señor.—Muy señor mío: He recibido la circular que por orden de S. E. el Cardenal Jacobini, Ministro Secretario de Estado de Su Santidad, me ha transmitido V. E., dirigida á todas las potencias con motivo de los lamentables sucesos que en la noche del 12 próximo pasado tuvieron lugar en Roma.

El Gobierno de S. M. Católica, que ha hecho saber á Su Santidad, por conducto del embajador del Rey, el sentimiento que le ocasiona todo aquello que pueda afligir el ánimo del Santo Padre, aprovecha esta ocasión, sin embargo, para reiterar á V. Ema., con motivo de este triste suceso, el profundo respeto y la alta consideración que tiene por el Padre común de los fieles.

Pero necesita armonizar su filial adhesión á la Iglesia católica con deberes que las leyes internacionales imponen á los pueblos entre sí, deberes que el Gobierno español respeta y cumple como el que más, sin que por esto deje de profesar la más alta veneración por el augusto Pontífice que hoy rige los destinos del Catolicismo. Aprovecho, etc.—*El Marqués de la Vega de Armigo.*»

(*Terminada la lectura, se escuchan muestras de aprobación y aplausos, y voces de ¡muy bien! en la mayoría de la Cámara.*)

Ahora veréis, Sres. Diputados, porque os apresuráis con una impaciencia demasiado febril á felicitar al Ministerio; ahora veréis el contraste profundo que ofrecen estos *peros* y estas restricciones con el lenguaje franco y resuelto que ha tenido este Ministerio con el Gobierno italiano.

«El Ministro de Estado al Subsecretario de Estado.—Telegrama.—San Ildefonso 3 de Agosto.—Sírvase V. E. transmitir el siguiente telegrama al Ministro plenipotenciario de España en Italia y al de Italia en Madrid:

«El Consejo de Ministros resolvió ayer que V. E. manifieste el disgusto con que ha visto que un Prelado español se mezcle en cuestiones políticas ajenas á su sagrado ministerio». (*Muy bien, en la mayoría.*)

Confía en que esta franca manifestación, y la sinceridad con que se propone sostener sus deberes internacionales con el Rey y el pueblo italiano, con los cuales desea estrechar más cada día, si es posible, sus relaciones amistosas, le hará ver efectivamente en estos actos la prueba más concluyente de sus verdaderos sentimientos. (*Muy bien, muy bien, aplausos en la mayoría.*)

Es decir, Sres. Diputados, sobre todo los que aplaudís, es decir que para vosotros, católicos, y para el Gobierno, el Jefe de vuestra sagrada religión, el Soberano espiritual de los católicos españoles, es más insignificante, tiene menos importancia que un Obispo español para el Gobierno italiano; es decir que para el Gobierno de la católica España, la independencia, la libertad, la dignidad y la vida del Supremo Jerarca de la Religión que profesamos la inmensa mayoría de los españoles, es un asunto de *orden interior italiano*, y la Pastoral de un Obispo español, dirigida al Clero y á los fieles de su diócesis, es un asunto *internacional*. Es decir que para vosotros, hidalgos españoles que no podéis haber renegado de las gloriosas tradiciones de altiva independencia del pueblo español, enfrente de un anciano, solo, inermé, cautivo, usáis un lenguaje de desdén, y enfrente de un Gobierno poderoso y fuerte no sabéis encontrar una sola palabra de dignidad, una sola palabra de entereza. (*Aplausos en la minoría conservadora. Protestas en la mayoría.*)

¡Satisfacciones al Gobierno italiano! ¡Ah, señores! ¿Qué diríais de un hombre que en vez de consolar á su madre atropellada, se apresurase á dar satisfacciones al que la atropelló, por los lamentos que el dolor arrancase al corazón de sus hijos? (*Aplausos en la minoría conservadora.*)

Siento, Sres. Diputados, que vuestros aplausos y sonrisas me hayan hecho abandonar el tono sereno y reposado de mi discurso, que no quiero en manera alguna que sea un discurso tribúnico (que soy por otra parte incapaz de pronunciar), ni un llamamiento á las pasiones, aun á aquellas más respetables, pues el objeto de mi discurso es triturar entre las garras de la dialéctica

las notas de ese Gobierno, para ver qué pensamiento se oculta en ellas, ó si con todo el respeto que S. S. me merece, no hay en ellas, fuera de la debilidad, más que el más absoluto vacío.

¿Cuáles son las razones, Sres. Diputados, que alega el Gobierno para su diferente modo de obrar en estos dos casos respectivos? Para negar al Santo Padre el consuelo y la esperanza que le pedía: *las cuestiones internacionales*. Para conceder al Gobierno la satisfacción que le reclamaba: que el Arzobispo de Toledo se mezclaba en *cuestiones políticas, ajenas á su sagrado ministerio*.

¡Cuestiones internacionales, Sr. Ministro! ¿Me quiere decir S. S. qué cuestión internacional hay aquí, como no sea la independencia del Pontificado? ¿Qué ley internacional hay aquí, fuera del derecho público y de la ley de garantías? ¿No es un asunto internacional la soberanía del Pontífice, cerca del cual mantenemos embajadores?

¡Las leyes internacionales! ¡Ah, señores! Cuando se trataba del reconocimiento del reino de Italia, para hacer este reconocimiento se alegaba la conveniencia y necesidad de estas relaciones internacionales para velar con mayor resultado por el poder temporal y por la independencia del Pontífice, y ahora esas mismas leyes internacionales son las que se invocan como los obstáculos que nos impiden velar por este poder y por esta independencia.

¿Cual era la otra razón, Sres. Diputados? La otra razón era que la Pastoral del Arzobispo de Toledo se mezclaba en cuestiones políticas ajenas á su sagrado ministerio. ¡Ah, señores! ¡Y esto lo acaba de aplaudir la mayoría de esta Cámara! ¡No responderán con malas carcajadas á esos aplausos todos los grandes pensadores de la Europa, cuando oigan decir que la cuestión del poder temporal, que la cuestión de la libertad y de la independencia espiritual del Padre común de los fieles son cuestiones políticas ajenas al sagrado ministerio de un Prelado de la Iglesia católica! Es decir, señores, que lo que en todas partes, lo mismo por los amigos que por los enemigos, lo mismo por los parciales que por los adversarios, lo mismo por los imparciales que por los indiferentes, se ha considerado como una gran cuestión religiosa, es á los ojos de este Gobierno, ó de esta mayoría que lo aplaude,

una cuestión puramente política, ajena á los intereses de la Religión y al ministerio de un Prelado.

Pues qué, ¿ignora S. S. que toda la cristiandad ha considerado el poder temporal como una cuestión religiosa? ¿Ignora S. S. que la Iglesia ha declarado que es necesario en el orden actual de la Providencia, que el Papa, no pudiendo ser súbdito de ningún Rey, tiene que ser necesariamente Soberano? ¿Ignora S. S. que desde Federico II, que escribía á Voltaire que en despojando al Papa de sus Estados, se acabaría *la comedia* de la Religión, hasta Napoleón que escribía al Directorio que una vez despojada de sus Estados la Iglesia, *tronaría como una máquina vieja*; desde Mazzini que se ríe de los que, como vosotros, creéis que esta es una cuestión política, asegurando que la ruina del poder temporal entraña la perturbación del poder espiritual, hasta Garibaldi que ha dicho que él iba á Roma á *extirpar el cáncer del Pontificado*, todos han considerado este despojo como un arma mortífera contra la Religión?

Y si no le bastan á S. S. estos testimonios de amigos y enemigos, interrogué á los indiferentes, y escuchará al protestante Guizot, que defendiendo á Pío IX, dice que tuvo que retroceder en la obra de la regeneración de Italia cuando se le pidió que sacrificase á su *unidad, la constitución de la Iglesia católica*; y oirá la voz de Mr. Thiers que le dirá que la destrucción de este poder es un mal aun mayor que el *cisma protestante*, pues aquel sólo desgajó ramas, frondosas, es verdad, pero ramas al fin, del árbol de la cristiandad, mientras la destrucción del poder temporal ataca directamente al tronco glorioso de este árbol.

Aplaudid, pues, y reíos; pero tened en cuenta de quién os reís. No os habéis reído sólo de mí, de la Iglesia y de Napoleón, de Guizot y de Thiers; os habéis reído del mismo Napoleón III y sus Ministros, que lo declararon en las Cámaras; os habéis reído del mismo Gobierno italiano, de Visconti Venosta, que lo dijo en su circular; del mismo Sr. Marqués de la Vega de Armijo, cuando el reconocimiento del reino de Italia. Hasta os habéis reído de Sagasta, que ha puesto su firma al pie de un documento en que se dice que la independencia de la Santa Sede, por ser la Religión católica la Religión de los españoles, interesa á España *como cosa propia*; os habéis reído, en fin, de todos los hombres

de Estado contemporáneos, que todos lo han declarado así en una porción de notas que aquí traigo y que os leeré, si queréis, para vuestra ilustración y recreo.

¡Cuestiones políticas ajenas al sagrado ministerio de un Prelado español! ¡Por Dios, Sres. Diputados, que la objeción es donosa! Traéis aquí leyes que atacan esencialmente los fundamentos de la Religión y los derechos de la Iglesia: se levanta un Obispo á protestar en una Pastoral; é inmediatamente decís: esa es una cuestión política; pero se levanta un Diputado á combatir las aquí, y de seguro decís: esa es una cuestión religiosa. Apuesto algo á que los señores que me van á contestar, tanto del banco de la Comisión como del banco azul, han encabezado sus apuntes diciendo que mi discurso es un sermón, y que yo he convertido la Cámara en un Concilio. No, señores: esta es una cuestión compleja, sumamente compleja, y es de hombres de Estado mirar las cuestiones desde arriba, viéndolas por todos los lados, y no dejarse fascinar por una ni otra faz de la cuestión. Sí; es cuestión política, porque en la esfera política se resuelve; pero ¿qué duda tiene que es una cuestión religiosa y además internacional, con la cual están ligados todos los intereses universales de la Religión y los religiosos de las naciones? Por eso le damos tanta gravedad, y por eso tiene de suyo tanta importancia.

Para probar al Sr. Ministro de Estado que el Gobierno faltó y que faltó S. S. al no reclamar en la medida conveniente del Gobierno italiano, le voy á hacer lo que se llama un argumento *ad hominem*.

Como la revolución es siempre la misma, cuando para celebrar el 25.º aniversario de la exaltación al Trono Pontificio de Su Santidad Pío IX, iluminó el católico pueblo de Madrid sus casas, una turba de sicarios (así como la de Roma) apedreó los balcones, y aunque el Gobierno hizo prisiones y detuvo á los criminales, S. S. presentó esta proposición, cuyos términos tanta analogía tienen con algunos de los motivos de la enmienda que yo sostengo.

No es mi ánimo (lo declaro francamente) mortificar á S. S. ni al Gobierno mismo, si digo que el Gobierno contra quien presentó S. S. su proposición, estaba presidido, como el actual, por el Sr. Sagasta.

Decía la proposición del Sr. Marqués de la Vega de Armijo: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha sabido con indignación los sucesos que han tenido lugar en la noche del 18 de Junio en Madrid por turbas desenfrenadas, allanando los derechos que la Constitución garantiza, *sin que la autoridad, que había prometido reprimir en el acto y con mano fuerte cualquier exceso por estar para ello preparada, haya cumplido su misión para que no queden impunes semejantes escándalos.*» Y en el elocuentísimo discurso (yo le oí) que S. S. pronunció aquella noche, que por cierto se llamó de los *miserables*, calificaba S. S. el discurso del Sr. Sagasta, que por cierto era un discurso en que estuvo mucho más explícito que ha estado en su circular el Sr. Mancini, lo calificaba S. S. *de defensa de los amotinados*, y decía S. S. «*que cuando el Gobierno no garantizaba los derechos de la Constitución, no se le podía llamar Gobierno de España, sino Gobierno de Berbería.*» Y añadía S. S. «*que el no haber podido evitar el Gobierno aquellos sucesos, era un argumento terrible, porque es condición ineludible de los Gobiernos débiles que no pueden evitar semejantes acontecimientos; es necesario gobernar como lo exige la opinión, ó dejar el banco azul;*» y acababa S. S. «*aquí están los que denuncian la violencia, allí los que disculpándola la sostienen; acabemos todos unidos con lo que deshonra á nuestra patria.*»

Ahora era la ocasión de uno de esos nutridos aplausos de la mayoría.

Pues, Sr. Ministro de Estado, el Papa no pedía á S. S. más que lo que S. S. pedía al Gobierno del Sr. Sagasta. ¿Por qué se lo ha negado S. S.? ¿Va convenciéndose ahora de lo peligrosas que son las compañías *non sanctas*. (Risas.) Créame S. S., todo se pega en este mundo, menos la hermosura.

No cabe duda, Sres. Diputados; el Gobierno de S. M. ha faltado á su puesto de honor de Gobierno del Rey católico de la nación española, abandonando los altos intereses cuya custodia y amparo le estaban encomendados.

Porque no me podréis negar, Sres. Diputados, que esta cuestión se enlaza con una serie de cuestiones que atarran el ánimo al considerarlas; no me podréis negar que esta cuestión se enlaza principalmente con el alma de la civilización europea, con la li-



bertad de conciencia de los católicos españoles, con la honra de la nación española, y hasta con el honor político de S. M. el Rey, de que es responsable su Gobierno.

No me podréis negar que se enlaza íntimamente con el alma de la civilización europea, porque no de los labios de ningún ultramontano español, sino de labios de un republicano posibilista francés, oí yo en cierta ocasión solemne, que cuando la vieja Roma cayó ensangrentada y vencida á los pies de los bárbaros invasores, la Iglesia romana recogió el espíritu humano como un pobre niño abandonado, que en el pillaje y saqueo de una ciudad se encuentra próximo á espirar sobre el desnudo seno de su madre degollada.

La Iglesia romana lo prohibió, lo educó en el sombrío seno de sus claustros, le enseñó á deletrear á la misteriosa luz de la lámpara del santuario, en los códices más venerandos de la antigüedad, arrancados por su diestra entre las ruinas al incendio, é inspirándole igual horror á las barbaries groseras que á las civilizaciones corrompidas, puso la fe en su alma, el honor en su corazón, la dignidad en su conciencia, y poniendo en su mano la espada de la justicia, le dió posesión del Occidente, roturado, poblado, civilizado por ella como la sagrada herencia de sus padres, para lanzarlo después al descubrimiento y á la conquista del Nuevo Mundo, que surgía radiante á su evocación del seno de los mares para ser el eterno patrimonio de sus hijos.

Menos aun me podréis negar que toca y se relaciona con la libertad de conciencia de los católicos españoles; porque si toca á mi libertad política la opresión y el cautiverio de mi Soberano temporal, que legisla sobre mis bienes y que dispone de mi vida, toca también á mi libertad religiosa la opresión y cautiverio de mi Soberano espiritual, que legisla sobre los dominios espirituales de mi razón y sobre los eternos de mi fe, de que es ciudadana mi alma.

No me podréis negar tampoco que toca á la honra de la nación española, porque es misión providencial de su destino, reconocido por la cristiandad y consagrado por la historia, ser una de las naciones destinadas por Dios para depositaria de las llaves de esa arca santa de la ley, en que se custodian el porvenir, la grandeza y la gloria de las naciones latinas.

¡Que por algo, señores, por algo, cuando la barbarie germánica y el fatalismo oriental pusieron en tela de juicio lo mismo que hoy se ventila, la existencia del Pontificado, la Providencia ciñó con la Corona Imperial de Carlo-Magno las sienes del nieto de los Reyes Católicos, para que en aquella universal defección, España, en vez de abandonar á la religión como todos, lo abandonase todo para consagrarse á su defensa, y volviendo la espalda al Africa á dondè la llamaba un secreto instinto natural, el grito de la tradición y la voz de sus grandes hombres de Estado, y volviendo la espalda á América que se levantaba virgen del seno de los mares, brindándole nuevos horizontes en inexploradas regiones en que trasplantar en todo su auge su civilización portentosa, ¡paladín de la Iglesia y caballero de Cristo! gastase sus tesoros, derramase su sangre é ilustrase los nombres de sus mayores capitanes en aquella serie de gloriosas hazañas en que derrotó á los germanos, como en Albis, y deshizo el poder invencible de los turcos como *en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados y presentes y que verán los venideros.* (*El Sr. Castelar: ¿Y el saco de Roma?*)

El Sr. Castelar me acaba de hacer una interrupción que le agradezco grandemente, y creo que la ha de agradecer también la Cámara. En esta ocasión, la interrupción del tribuno de la democracia me ha sido algo más grata, aunque también me lo han sido mucho, que las interrupciones de la mayoría. Cuando se tiene la talla que alcanza el Sr. Castelar; cuando se tiene su inimitable palabra, su soberana elocuencia; cuando se tiene la gran autoridad que presta un nombre tan respetado como el suyo, páreceme que al dirigirse á un oscuro y modesto discípulo de S. S. como yo, no había de buscar una de esas objeciones, una de esas interrupciones que anonadan el ánimo y que dejan verdaderamente suspenso al que tiene que contestarlas. Permítame, pues, la Cámara, ante todo, dar gracias al Sr. Castelar por la naturaleza de la interrupción que me ha dirigido, puesto que es de aquellas que con un solo soplo están contestadas. Doy gracias á S. S. porque en lugar de una interrupción que me aplastara á sus pies, me ha proporcionado un pedestal para poder contestarle.

¡El saco de Roma, Sr. Castelar! Pues qué, ¿he de contestar

en serio á esta interrupción de S. S.? Pues qué, ¿cabe que el Señor Castelar, que me conoce tan bien como yo le conozco á S. S., que sabe que en Academias, en Ateneos, en periódicos y en revistas estamos discutiendo todos los días estas cuestiones, cabe que S. S. me ponga á mi en el caso de explicar el *Cristus* de esta cuestión tan común, tan debatida, tan vulgarizada á fuerza de discutirla? ¡El saco de Roma! Pues qué, ¿quiere comparar S. S. un acto de guerra cometido por una soldadesca desenfrenada, compuesta en su mayoría de lazquenets protestantes hambrientos y sin pagas (y esto sí que es también tradicional en España), y que porque le niegan las pagas ofrecidas entra á tomarlas por derecho de conquista; acto de guerra que cuando llegó á noticia de Carlos V, le contristó de tal modo que mandó suspender las fiestas que se estaban celebrando por el nacimiento del Infante D. Felipe, haciendo en su lugar rogativas por la vida del Papa? (*Risas.*) No sé de quién os reís, si es de mí ó de la historia: si es de mí, no tengo nada que decir; si es de la historia, os compadezco.

La historia, Sres. Diputados, y no me refiero á la historia progresista (*Risas*), la historia, Sres. Diputados, ha dilucidado, como es natural, ese asunto bajo toda clase de aspectos, con toda clase de armas al servicio de toda clase de pasiones. La Europa protestante entera, que llamaba á nuestros Monarcas *los demonios del Mediodía*, que no nos puede perdonar que hayamos sido el brazo derecho de la Iglesia en aquel cataclismo de la Reforma, habia explotado bastante más que en este momento el Sr. Castelar y que vosotros con vuestras sonrisas aquel argumento; y cuando todos los escritores, lo mismo los católicos, que los protestantes, que los racionalistas, que la voz de la historia, saliendo del fondo de los archivos á través del polvo ennegrecido de los pergaminos, os manifiestan que el saco de Roma no fué más que el hecho violento de una soldadesca desenfrenada y sin jefes, que el Emperador no tuvo ni pudo tener parte en ello, ¿á qué viene ahora esa objeción? Yo quisiera que el Sr. Castelar obtuviera del Rey Humberto, del que ahora parece que se muestra ardiente partidario, que haga tanto en favor del actual Pontífice como hizo en favor de aquel el buen Emperador español, mandando ponerle en libertad. Pues qué, ¿puede comparar el Sr. Castelar la conducta

del Emperador dejando libre al Pontífice en medio de una guerra feroz internacional, con la conducta de los italianos que S. S. patrocina, que entran tranquilamente en Roma en medio de la paz, y que como se apoderan violentamente de ella, no tienen necesidad de entregarse al saqueo porque se quedan con todo, manteniendo durante once mortales años el cautiverio del Pontífice, preso en el Palacio del Vaticano? (*Nuevos rumores.*) Señores, no comprendo el alcance de esta nueva interrupción, porque digo el Palacio del Vaticano; pues yo no daría más castigo á los que se rien que dejarles encerrados en este mismo Palacio otros once años sin salir. (*Risas.*) Pues qué, ¿no acaba de demostrar la evidencia que no pueden salir siquiera los restos de un Pontífice muerto hace años? Aplaudid vosotros, si os atrevéis, lo que se hace en semejantes ocasiones.

Y por último, Sr. Castelar, yo espero que S. S., cuando se ocupe de esta cuestión, que no lo hará seguramente en los estrechos límites de una interrupción del momento, yo espero que S. S. nos trazará á grandes rasgos, con su gran elocuencia, la política general del siglo XVI, en que puso España su sangre y sus tesoros al servicio de la Iglesia y de Cristo, siendo fiel á sus tradiciones en medio del desbordamiento universal, sin que tal ó cual hecho aislado lo contradiga, como no contradice la ola, que se retira después de espirar sobre la playa, el incesante avanzar de la marea. (*El Sr. Castelar: Ya lo demostraré.*) Pues demostrar será, Sr. Castelar: y si bien es cierto que mi respeto, mi admiración mejor dicho, hacia sus demostraciones, no corre parejas con el que tengo hacia sus descripciones, abrigo la esperanza de que al fin y al cabo la verdad histórica se abrirá camino, y documentos hay que ponen con evidencia la verdad al alcance ya de cualquiera.

Y sigo con el hilo de mi discurso.

Decía, Señores, que no solamente esta cuestión estaba íntimamente enlazada con la civilización europea, que no solo estaba enlazada con la libertad de conciencia del pueblo español, sino también con la honra de la Nación española. Y después de pintaros á grandes rasgos lo que había hecho por ella esta Nación en los grandes días de nuestra historia, iba á entrar en lo que había hecho en nuestros días.

En el año 1848, en aquellas horas aciagas para Europa, cuando los altares temblaban y los Tronos se derruían, cuando la guerra civil y las insurrecciones amenazaban á la Monarquía española, el Ministro de Estado de S. M. la Reina Doña Isabel II, cuyo nombre llevo como pesada carga sobre mis hombros, dirigió aquella célebre nota diplomática á las Naciones europeas reivindicando para España el derecho, que le fué universalmente reconocido, de velar por el Pontificado, excitando á las potencias católicas á reponerlo sobre su Trono de una manera *perdurable*, y organizando por fin aquella expedición militar que reverdecía nuestras antiguas glorias en Italia y que mereció ser bendecida por Su Santidad bajo los históricos muros de Gaeta. Y por algo también, señores, cuando una situación de que eran miembros importantes los más importantes miembros de esta situación, cuando después de resistirse á ello por mucho tiempo se decidieron al fin á reconocer el Reino de Italia (que entonces no comprendía á Roma, antes bien comprendía la palabra de honor de respetarla) tuvieron buen cuidado de consignar en notas diplomáticas y en sesiones solemnes, que el reconocimiento del Reino de Italia no significaba la aprobación de lo hecho, que solo significaba la reanudación de relaciones diplomáticas, con el objeto especial y principal de este reconocimiento, de *poder velar mejor y con el mejor resultado por el poder temporal del Papa y por la independencia espiritual de la Santa Sede.*

Y toca, por último, Sres. Diputados, al honor político de que S. M. el Rey Católico de España, de que es responsable su Gobierno, porque la historia, que aprecia las cosas en su conjunto y que procede por grandes síntesis, trazará algún día un dolorosísimo paralelo, porque nos presentará con tintas lúgubres aquellos días de universal defección y de verdadera desgracia para el Rey y los suyos, cuando abandonado de todos no tenía piedra en que reclinar su cabeza, y mientras la Casa de Saboya pagaba el reconocimiento del Reino de Italia enviando un miembro de su dinastía á ocupar el Trono español, el Pontífice Pío IX, á pesar de que en España había encendida una guerra de religión, cuyos sostenedores principales no eran partidarios del Rey, le acogía en Roma con todos los honores de Soberano.

Y en cambio nos presentará otro día en que al trasladarse los

fríos é inanimados restos del gran Pontífice, desde una tumba á otra tumba, desde el Vaticano á San Lorenzo, fueron asaltados y profanados por turbas que, sin que lo impidiese el Gobierno italiano quisieron arrojarlos al Tiber, sin que el Gobierno responsable del *ahijado* de Pío IX haya tenido una palabra de reprobación contra las turbas asalariadas que lo cometieron, ni contra el Gobierno que lo toleró, porque no supo, ó no quiso, ó no pudo impedirlo.

Y dicho esto, Sres. Diputados, nada me resta ya que añadir. Únicamente permitidme, por aquello de que del adversario el consejo, que ruegue al Gobierno de S. M. que tome otro camino; que crea que es otro el papel que le toca representar á España en estos solemnes momentos, tratándose de una cuestion de tanta gravedad é importancia; que recuerde que, manteniendo sus derechos con dignidad, hará más por sus propios intereses, que transigiendo con abdicaciones y alentando con ellas la manía suicida de los Gobiernos italianos. Sí, Sr. Ministro, créame S. S.; otro es el papel que corresponde á S. S., y mayor el servicio que el Gobierno puede prestar, no solo al catolicismo y al Pontificado, no solo al pueblo español, sino á la misma Nación italiana. Si las circunstancias han cambiado tanto, que no está en manos del Gobierno español reivindicar altivamente nuestros derechos, como lo hicimos en otros días, negocie S. S. y póngase de acuerdo con las demás Potencias católicas para poner un fin á tan indigno cautiverio; aconseje S. S. al mismo Gobierno italiano, convénzale de que para él no habrá tranquilidad posible mientras no resuelva esta cuestión; hágale ver que Roma, destinada *ab eterno* para capital del orbe católico, no puede ser la capital del Reino de Italia; aconsejele S. S. que preste atento oído á la voz del catolicismo universal, á la voz de los verdaderos italianos, á la voz de sus propios amigos, nuestros más ardientes adversarios. Hágale oír la voz de algunos *italianísimos* que por conducto del *Times*, el órgano anti-papista del protestantismo inglés, le muestre el Gobierno del Quirinal acampado, nada más que acampado entre las ruinas de la Ciudad eterna, y combatido por dos *malarias* á cada cual más mortíferas para la Casa de Saboya, la *malaria* de las campiñas romanas y la *malaria* del Vaticano; que oiga hasta la voz de sus tribunos, que cuando se olvidan de sus pasiones anti-

religiosas, maldicen el día que entraron en Roma, y desean como Ferrari la vuelta á Turín, ¡y como el mismo Petruccelli de la Gattina, salir de Roma; que escuche los ruidos de la revolución y los vivas al regicida, y que medite y considere que no es posible que puedan vivir juntos en Roma el Papa con el Rey, pues son como los dos polos contrarios de una batería eléctrica, que no es posible aproximar sin que brote la chispa, como no es posible que se junten dos nubes cargadas de electricidad, sin que estalle el rayo.

Hacedle ver que lo que no hicieron Constantino en la antigüedad, Carlo-Magno en la Edad Media, Carlos V en la moderna, y Napoleón en nuestros días, colocando en Roma al lado del Solio de los Pontífices el Trono de los Césares, no lo ha de poder hacer muchos años Humberto, carcelero del Papa en el Vaticano, y prisionero de la revolución en el Quirinal.

Desengañesele, si es que abriga ilusiones en este punto, que el Papa no transigirá JAMÁS con el despojo y usurpación de Roma; pues si pudo transigir y transigió con el despojo y la rapiña de los tesoros materiales de la Iglesia, no puede transigir y no transigirá con el despojo de los derechos que garantizan su independencia espiritual, y cuya custodia le confió la omnipotente diestra del Altísimo, y los católicos no transigiremos *jamás*, pues si nuestro nombre es *católico*, nuestro apellido es *romano*, y como dijo Montaigne, todo cristiano es Príncipe de Roma.

Y si esto no les convence, ¡ah! entonces presentadle el pavoroso y sombrío cuadro de los poderes de la tierra, que pasaron por delante del poder temporal como las nubes por delante del sol, sin conseguir nada más que eclipsarlo por un momento. Hacedle ver cómo pasó el Imperio de Occidente con sus tiranos, el de Oriente con sus enucos y sofistas, el Sacro Romano Imperio con sus legistas y cancilleres, los bárbaros con sus hordas, los Reyes absolutos con sus filósofos enciclopedistas, y la revolución con su nivel, con aquel nivel asolador que paseó por casi todos los Tronos y casi todos los altares, y que me recuerda el dicho de Macaulay cuando refiere que los árabes creen que la gran pirámide fué construída por Reyes antidiluvianos, y solo ella logró contrarrestar la violenta inundación del diluvio, porque si cuando sobrevinieron las aguas todo quedó sepultado debajo de ellas, cuando desaparecieron y se retiraron, la gran pirámide quedó en pie

mientras las ciudades y los monumentos del mundo antiguo habían desaparecido para siempre, reducidos al impalpable polvo del desierto.

Y hacedle ver, por último, señores, que no es esta ó aquella secta, esta ó aquella escuela, la que se preocupa de esta situación insostenible; hacedle ver que es en todo el mundo donde brota la indignación y donde se preocupan de hallar á tan gravísimos males, eficaces remedios.

¡Ah señores! qué espectáculo está dando el mundo á la hora presente! Mientras Italia ¡la católica Italia! destruye sus más acendradas glorias, la antigua Helvecia, la Suiza republicana, la pátria de Zuinglio y corte de Calvino, envía á decir al Padre Santo que á la sombra de sus montañas, bajo los ventisqueros de sus Alpes, encontrará la libertad y el respeto que se le niega en la ciudad de las siete colinas. La República federal de los Estados-Unidos le envía á decir por boca de los hijos de los antiguos puritanos, que entre sus ciudades maravillosas escoja la que más le agrade para tabernáculo del arca santa de la ley, y si no le agrada ninguna, que señale entre sus selvas vírgenes, á orilla de sus grandes lagos, á la falda de sus gigantes cordilleras, en sus inmensas praderías, en el corazón de los territorios de caza de las pieles rojas, el sitio que más le agrade para improvisar una ciudad que sea la nueva Roma del Nuevo Mundo! ¡Ya no falta más, sino que los zulús, que viven entre los hotentotes y los cafres, en lo más inhospitalario y salvaje del centro del Africa, envíen á ofrecer al sucesor de San Pedro, al representante más augusto de la civilización europea, un sepulcro para su cadáver, enseñándole con el ejemplo del Príncipe Napoleón que allí saben honrar todavía las cenizas sagradas de los muertos!

Hacedlo, Sres. Diputados, hágalo el gobierno de S. M.; yo se lo ruego en nombre de mi país, no sea que si por no hacerlo, la revolución que ya se envalentona con vuestros telegramas, que hace gala y ostentación de ellos en sus circulares, consigue dar cima á su obra nefanda y arroja al Padre Santo de Roma, al irse de Roma, de Europa acaso, llevando consigo el alma y la vida de la civilización europea, al descender de la colina del Vaticano, apoyado en su báculo de peregrino, al detenerse un instante para arrojar su última mirada sobre las naciones católicas que la en-



tregan en manos de la revolución, allá por encima del *Agro Romano*, á lo largo de las orillas del cenagoso Tiber, por sobre el mar Tirreno, sentada entre las dos columnas de Hércules no descubra á la Nación española echando suertes sobre sus vestiduras; y lanzando en un gemido supremo el anatema eterno contra todos los parricidas, prorumpa en aquel grito desgarrador que retumba de siglo en siglo por los ámbitos de la historia: *!Tu quoque, fili mihi! ;También tú, España!*

## CARTAS Á MI PRIMO.

---

### TERCERA.

#### EL BANQUETE ULTRAMONTANO.

---

Mi estimado pariente. Los partidarios de cierta escuela, bautizada por alguien con el título harto expresivo de *mística bribónica*, hánse escandalizado, y tienen por prueba evidente de la decadencia moral que alcanzamos, el hecho de que se hayan reunido á comer en Fornos, y con ocasión del último discurso pronunciado por D. Alejandro Pidal en el Congreso, la plana mayor, y no pocos distinguidos soldados del ejército *mestizo*. Olvidan los impugnadores del banquete que se llamó «hambrientos ó aburridos» á muchos de los que quisieron dar á Pidal testimonio de admiración y de cariño, y justo era que matasen el tedio y los ayunos que sufren á la continua en el citado restaurant de Fornos, que podrá ser todo lo progresista que se quiera, pero que en achaques del arte culinario pocos le van delante. Como en cuestión de gustos no hay nada escrito, según reza el refrán, prefieren muchos mestizos comer *foie gras* y sopa de tortuga, á comer el tradicional garbanzo; y creen á pies juntillas que se puede ser muy excelente católico, y no ya católico de los artículos de la fe, fruta que abunda bastante, sino también (esto ya escasea más) católico de los mandamientos de la ley de Dios, aunque de vez en cuando se reúnan alegremente á saborear el pan que no podemos llamar de la emigración. ¿Es que piensan hacer una obra moral con reunirse en fraternal banquete? De ningún modo: como no se les ocurre que haya Dios de premiarles,

por ejemplo, la asistencia al estreno de un drama, siquiera sea éste parto de el mismísimo Sánchez de Castro. Pero tú sabes muy bien, mi querido pariente, que el absurdo que perseguían Boileau y Moratín en orden á las representaciones escénicas, queriendo convertir al teatro en cátedra de moral, como si para esto no fueran bastante el púlpito y el confesonario según escribe un crítico lo hacen extensivo á la hora actual los hipócritas de la virtud que menudean ¡ay! casi tanto como los hipócritas del vicio, á todas las esferas de la vida, hasta el punto de que apenas puedes ir á una ópera en el Real ó dar un paseo en coche por el Retiro sin que se cierna sobre tu cabeza el consabido entredicho, y si por aquello de *abyssus abissum invocat* llegas en otro orden de ideas á ver algo bueno en tu adversario y noblemente lo reconoces, cuenta por seguro con excomuniación mayor. Tanto es así, que ya que se depara ocasión propicia, voy á enterarte de lo que ha poco tiempo me ha sucedido. Hube yo de escribir en alguna parte que Núñez de Arce era un estupendo poeta lírico, y esto bastó para encontrarme al día siguiente con un delicioso anónimo en que se me echaba en rostro mi proceder, diciéndome que cómo era yo osado á alabar á un sectario de manera tan entusiasta, y qué se yo cuantas lindezas más escribía en su papelote el que con tal desenfado hablaba de lo que no entendía. ¿Qué remedio ves tú para atajar este mal que nos aflije? Porque supongo que has de convenir conmigo en que la cosa debe remediarse y en que no se puede ni se debe admitir como sistema esta tendencia funestísima á negar el agua y el fuego á los que por punto general anden por caminos extraviados. No y mil veces no: mi conciencia y mi entendimiento se sublevan cuando veo combatir sin ton ni son y en absoluto á ciertos autores que, si cometen graves yerros, suelen tener grandes y súbitas iluminaciones que relampaguean á las veces en su mente y fluyen después vistosisimas sobre el papel. De mí te se decir que nunca escatimé aplauso á quien creí que lo mereciera, llamárase el aplaudido como se llamase, y viniese de donde viniera; por eso afirmé entonces, y de nuevo repito, que Núñez de Arce (con quien jamás cambié el saludo) puede códearse con los Byrón, Moores, Wordsworths Manzonis y demás grandes líricos de este siglo, con lo cual afirmo implícitamente, que al menos en ciertas obras poéticas suyas, le creo tan inspirado como

á nuestros mejores poetas de los pasados tiempos..... ¡Los tiempos pasados! He aquí otra cantilena con que siempre nos están regalando el oído los de la susodicha escuela *bribónica*. Con ser infinitamente mejores que los actuales los tiempos que fueron, bien es verdad que no es oro todo lo que reluce. Y no se diga que si los escritores de aquella edad se permitían ciertas *licencias*, dábales para ello derecho el público, sencillote y bonachón, si alguna vez lo hubo en el mundo; pues entiendo por el contrario que á partir del padre Adán, en quien ellos y nosotros pecamos, las generaciones todas hanse llevado muy poco en eso de ser materia dispuesta para conocer lo malo y hasta para presentirlo y vislumbrarlo, por muy sigilosa y bonitamente que se nos acerque. Mas caigo en la cuenta de que tú dirás; ¿pero, y qué tienen que ver tales disquisiciones con el banquete? Razón te sobra: corrió la pluma muy á escape, como quien no piensa más que en acallar la voz de los cañistas, que desde el pie del cañón, ó séase desde la imprenta, piden original, y heme aquí compelido á reanudar el hilo que se había roto, y á describirte sin pormenores, porque no dispongo del suficiente espacio, la fiesta dada en obsequio del ilustre diputado católico D. Alejandro Pidal y Mon. Prescindamos del *menú*; pues el más pedestre manjar había forzosamente de saber á gloria, comido en compañía de personajes tan conspicuos como el Conde de Orgaz, á quien yo no elogio, porque no sabría hacerlo como él se merece; el de Canga-Argüelles, en cuyo corazón nobilísimo halla siempre eco toda idea grande y generosa; Fernández-Guerra (D. Aureliano), Cañete, Galindo, Menéndez Pelayo, todos ellos ornamento de España; los Marqueses de Pidal, de Heredia, de Casa-Irujo y de Vadillo, tan beneméritos de la Religión y de la patria literatura; Vinader y Pérez Hernández, juriconsultos de grande y bien ganada reputación; Perier, Hinojosa, Gómez, Godró, Sánchez de Castro, Bris, Almela, Barsi, Izquierdo, Ortí, Isern, Catalina, Granda y otros muchos escritores y poetas distinguidos que acudieron gustosísimos á dar testimonio de profunda simpatía al diputado por Villaviciosa. He de hacerte gracia de los brindis que se pronunciaron; baste consignar que sirvieron de complemento felicísimo al banquete, y que fueron muestra gallardísima de que todavía no se han apagado en esta tierra el estro y la inspiración elocuentes. De sobremesa se resolvió celebrar una sesión en el *Circu-*

lo católico en honor de la memoria de Aparisi, muerto hace cinco años, y por bien meditado acuerdo decidióse que á este nombre insigne se unieran otros dos que han logrado sin imitaciones serviles, antes bien alardeando de propia originalidad, hacer que en el orden científico fuese respetada España por toda la culta Europa. Ya acuden á tus labios los nombres de Balmes y Valdeguas. La sesión se verificó, y fué de veras brillantísima. Lástima grande que no pudiéramos oír á Godró hablar sobre Donoso, tarea que hubiera desempeñado con su habitual maestría á no estar enfermo. Salimos, no obstante, del *Círculo católico* con la convicción profundísima de que si Balmes y Aparisi *no hubiesen saltado en el bajel que aporta á las playas eternas, no se hubiesen dormido entre los hombres para despertar entre los Ángeles*, con nosotros formarían en las filas *mestizas*, y juntos reñiríamos esta brava batalla que sostenemos con los que escriben en su bandera «ó todo ó nada», en oposición al mote que se lee en la nuestra «ante todo y sobre todo, el triunfo de la Iglesia, que lo demás vendrá por añadidura». Y cierto que el ánimo más apocado y enteco recobra alientos y se fortalece y vigoriza al pensar que defiende una causa que presintieron y amaron en su época, y que amarían y defenderían hoy con singular denuedo, las dos grandes figuras que honraron á la España moderna; el filósofo de Vich y el insigne orador valenciano. Aquel, trepando con paso firme por las más altas cumbres del pensamiento, pugnó brioso por llevar la fe á la inteligencia; este iba principalmente á la conquista del corazón; el uno atacando al error desde la esfera especulativa, el otro purificando las concupiscencias con que empañamos ¡ay! la hermosura de nuestra alma, pero ambos queriendo y predicando con fe de Apóstol la unión sincera de los hombres de buena voluntad. Bandera que tremolaron en sus manos el autor del *Criterio* y del *Protestantismo comparado con el Catolicismo*, y el nunca bien llorado Aparisi, á quien dió el Cielo talento soberano y corazón de ángel, podrá ser furiosamente atacada pero no vencida; acaso y transitoriamente llegue á domeñarla el espíritu de iniquidad y de soberbia, que uno y otro andan muy sueltos por el mundo; pero á la postre ella volverá á ondear á los cuatro vientos, y sobrevivirá á todas las catástrofes y á todas las ruinas.

De otras muchas cosas quería enterarte, entre ellas de una novelita (llámola así por su poca extensión), que tengo sobre la mesa, y que sospeché yo que rondaba por la cabeza de su autor, cuando le ví este verano en el inmediato pueblo de Valdemoro discurrir por aquellas calles y plazas, bien poco poéticas por cierto. Aludo al Sr. D. Pedro A. de Alarcón, que acaba de dar á la estampa, y ha tenido la bondad de regalarme, una nueva obra, á que puso por nombre *El Capitán Veneno*.

Ya hablaremos de este libro, que será á no dudar notable, cuando disponga de más vagar y reposo; hoy no le tengo, esta carta además se alargaría demasiado, y bien sabes que de antiguo gusto yo de rendir culto al *Quidquid præcipies esto brevis*, del padre Horacio.

Punto, pues, y hasta la primera.

Siempre tuyo,

MIGUEL GARCÍA ROMERO.

TRADUCCIÓN DE LA ODA DE HORACIO,

BACCHUM IN REMOTIS CARMINA RUPIBUS, ETC.

Á Baco entre peñascos escondidos,  
 Creedlo, venideros,  
 Vi cantar, y sus versos aprendían  
 Las Ninfas, y arrobados los sentidos,  
 Los caprípedos sátiros le oían.

¡Evohe! Nuevo furor hinche mi mente.  
 ¡Evohe! ¡Ya del dios lleno,  
 Mi pecho se conmueve alborozado!  
 Perdona, Baco, mi entusiasmo ardiente,  
 Baco, terrible por tu tirso alzado.

Bien puedo de las Tiadas furiosas  
 Cantar los ahullidos,  
 Y el vino de la vid siempre brotando,  
 De leche las corrientes abundosas,  
 Y del árbol la miel siempre manando.

Bien puedo de tu esposa la ventura,  
 Al cielo trasladada,  
 Y asolado de Tebas el palacio,  
 Celebrar en mis versos, y la dura  
 Suerte que mereció Licurgo el Tracio.

Tú de los mares índicos enfrenas  
 La furiosa corriente;  
 Tú beodo en las breñas puntiagudas  
 De las Tracias sañudas las melenas  
 Sin peligro con víboras anudas.

Tú, cuando el reino de tu padre un día  
 Los terribles gigantes  
 Escalaban, su furia contrastaste,  
 Y á Reco en premio de su audacia impía,  
 Con garras de león despedazaste.

Y aunque para donaires, juego y danza  
 El vulgo maldiciente  
 Mejor que para lides te juzgaba,  
 En paz y en guerra siempre tu pujanza,  
 Igual en todas partes se mostraba.

A ti con cuerno de oro refulgente,  
 Manso te vió el Cerbero,  
 Y la cola suave retorciéndolo,  
 Con la trilingüe boca humildemente  
 Lamió tus pies y piernas en saliendo.

M.



## CRÓNICA POLÍTICA

### DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

---

No sé si es absolutamente indispensable para el buen gobierno de un Estado que el poder público profesa lo que en el lenguaje de los partidos se llama principios políticos; mas es lo cierto que en el juego de las instituciones lo primero, lo único que se le pide, es bandera política, porque capacidad, inteligencia, rectitud de propósitos, eso es *peccata minuta*; lo importante, lo definitivo, es que el Gobierno lleve á la gestión de su poder un molde político, tuerto ó derecho, en el cual vacíe sus actos y sus palabras, sus pensamientos y sus obras. Con relación á los partidos, la exigencia del credo político es lógica; mas á la vez es absurda en sí misma por cuanto conduce como con la mano á la imposibilidad de todo buen gobierno.

Si nos atenemos á los datos que la historia contemporánea nos suministra, nos veremos obligados á creer que existe verdadero divorcio entre la nación y el Estado, entre el poder oficial y el pueblo, ó, lo que es lo mismo, entre los intereses generales y permanentes del país y los intereses particulares y fugitivos del partido que manda; más claro, entre la protección decidida en favor de las pretensiones del correligionario ó del sectario y el amparo que á los ciudadanos se debe. Y de esa separación patente, de esa especie de rancho aparte en que viven la sociedad oficial y la sociedad común, nace la casi unánime indiferencia con que se miran las continuas trasformaciones porque pasa la vida pública. Así es que ni siquiera sentimos curiosidad por saber á qué género de los conocidos pertenece la política del Gobierno.

No obstante, la índole de esta *Crónica* me impone la obligación de hacer algunas excursiones en ese terreno tan llano y á la vez tan escabroso.

\*  
\* \*

Toda la sustancia dogmática y práctica de la política de que se hace intérprete el actual Ministerio puede condensarse, como dirían los que hablan hueco, en un gran síntesis, á saber: la libertad. Perfectamente;

pues aunque la libertad ya casi no es idea, es todavía palabra y suena. Hé ahí el pensamiento íntegro del Gobierno: la libertad. Jamás se ha hecho un programa más sencillo. Pero entendámonos; la libertad excepto en los casos de elecciones, exceptuándose también la contingencia de que un Prelado de la Iglesia católica proteste con pastoral elocuencia contra las usurpaciones del poder civil, contra la tiranía de los Césares, y levante sobre las abominaciones de la política los derechos de la potestad divina. Libertad, sí, señor, excepto cuando la voluntad del Gobierno imponga por medio de la fuerza pública, en los mercados y en las plazuelas, el sistema métrico decimal. En cambio libertad para toda blasfemia, libertad para el club, para toda propaganda impía y antisocial, para toda conjuración política contra Dios, contra la propiedad, contra la familia, contra el Estado. Sistema por medio del que se establece el orden del desorden y la anarquía moral se erige en gobierno, y que al paso tiene cierto aspecto económico, pues por de pronto es indudable que nos ahorramos alguna pólvora.

Tal es sucintamente expuesta la política del Ministerio en el orden de los principios. En el orden de los hechos el espectáculo no es menos edificante: anulación del Estado ante su propio programa de libertad para todos los delirios de la ambición humana; anulación de la Corona ante la soberanía nacional de los partidos por ella misma proclamada en el discurso de apertura de las Cortes; anulación del Gobierno ante la indisciplina de la mayoría; anulación de la mayoría ante sus propias divisiones.

Si las palabras conservan todavía sus particulares relaciones; si continúan derivándose unas de otras; si el caos no ha penetrado aún en las reglas del lenguaje, tal serie de anulaciones supone necesariamente un conjunto de nulidades.

Ignoro si los Gobiernos poseen por derecho propio el privilegio de ser intérpretes auténticos de las leyes; pero si es así, convengamos en que no hay ley posible, porque cambiará en sus aplicaciones según la interpretación del momento. Es letra muerta, que cada Gobierno animará, ya en un sentido, ya en otro, con el espíritu particular que lo domine. ¿Qué quiere decir el propósito de infundir en la Constitución de 1876 el espíritu de la Constitución de 1869? Quiere decir sencillamente que en la realidad de las cosas, no tenemos ni aquella Constitución ni ésta, á no ser que el furor constitucional llegue al punto de sujetarnos al doble régimen de dos Constituciones.

No hay ley desde el momento en que cada Ministerio pueda interpretarla á su manera, infundiéndole este ó el otro espíritu. No es posible mayor anarquía que la que viene á resultar de esta especie de espiritismo en que se evoca el espíritu de una Constitución muerta por medio de una Constitución viva. Yo comprendo que unas Cortes, por sí y ante sí, deroguen una Constitución y restablezcan otra, y aun que añadan una más al largo repertorio de nuestras Constituciones;

pero tener una establecida y servirse de otra derogada, es el colmo de la confusión política.

Considerado el caso geográficamente, resulta que partiendo de Madrid, Sagunto está al otro lado del puente de Alcolea; políticamente, que la restauración monárquica ha venido á ser la restauración de la revolución de Setiembre; y cronológicamente, que nos hemos quitado doce años de encima, sin perjuicio de haber envejecido.

\* \*

Mas el acontecimiento de la quincena es el discurso del Sr. Moret, que despojado del aspecto teatral, de las alharacas oratorias, que no pasan de las cuatro paredes del Congreso, y del entusiasmo de cajón de amigos, parientes, compinches y paniaguados, es, sin embargo, importante, en cuanto perfecciona, completa y aclara la política del Ministerio; en cuanto es aplaudido por la mayoría en todo lo que tiene de menos monárquico; en cuanto, en fin, es un paso seguro hacia el poder, porque, no hay duda, rebajando las cosas es como las ponemos á nuestro alcance, y quiere decir que el desprecio es ya el camino de la confianza. ¿Qué quiere el Ministerio Sagasta? Una monarquía, digámoslo así, sin realidad monárquica; un manto sobre unos hombros, un cetro en una mano, una corona sobre una cabeza, una monarquía puramente suntuaria, una mera perspectiva de monarquía; en una palabra, un rey *resellado*. ¿Qué quiere la democracia dinástica? En rigor lo mismo, pero á la vez quiere todo lo contrario, quiere una monarquía demagógica, ligera de ropa, sin *toilette*, con gorro frigio; en una palabra, un rey *descamisado*. Lo cual quiere decir que el Ministerio Sagasta está muerto, por haberse querido detener en perfiles inútiles, porque el programa de la democracia dinástica es más perfecto y se llevará de calle la benevolencia revolucionaria, gran parte de la mayoría, que se irá, como los perros del cuento, con el que lleve la escopeta, y entonces adios confianza de la Corona.

Pero detrás de Moret está Martos, que ha soltado á su vez la lengua en el Congreso, y como el puntillero de las plazas de toros, ha rematado al Ministerio; porque reduciendo á pura sustancia su extensa peroración, ha venido á maniatarlo con esta poderosa ligadura: Si no representáis ahí, en el banco azul del Gobierno, íntegramente, esto es, con manifiesto de Cádiz y todo, la revolución de Setiembre, no representáis nada, no tenéis significación ninguna. No sois un Gobierno, sino un estorbo.

Como observará el lector discreto, jamás han seguido los sucesos un curso más lógico, ni nunca se han hecho esperar menos tiempo. Ante la imposibilidad de retroceder, no hay más remedio que seguir adelante. Sagasta carece de inteligencia, de fuerza y hasta de mayoría parlamentaria; que la tiene cualquiera, para hacer frente á la oposi-

ción demagógica que se le ha venido encima. La revolución de Setiembre lo ahoga, como á Robespierre la sangre de Danton. Al recoger la herencia del poder sin más títulos que sus antecedentes revolucionarios, su notoria imprevisión ó su impaciencia de mando, no le dejaron advertir que había de acabar en un concurso de acreedores. Los que le han prestado popularidad para que pudiera encaramarse en las alturas del poder, acuden hoy á reclamarle el cumplimiento, sin descuento y con intereses, de sus ciegas promesas. La situación del Ministerio puede representarse de esta manera: El banco azul en liquidación. Si no paga ese cúmulo de deudas revolucionarias que le asedian, se verá ejecutado; si paga, se quedará en la calle.



No es otro el cuadro político que se nos ofrece al cerrar la presente crónica. Los autores deben estar satisfechos de su obra, porque es un cuadro acabado. No se puede hacer por mucho tiempo, digámoslo en términos vulgares, política de gorra. Bueno, que los Sagastas y demás personajes del corro, no quisieran retirarse á la oscuridad que de derecho les corresponde, sin probar por última vez las dulzuras del mando; bueno, que con ese fin tomaran prestada la popularidad necesaria para darse unos cuantos días de buena vida; pero los que parece que aspiran á ser poderes permanentes, ¿cómo venden la primogenitura, aunque bastante averiada, por un miserable plato de lentejas revolucionarias? Misterios de la justicia.

Entretanto el estrépito de la elocuencia parlamentaria no pasa del salón de sesiones y del salón de conferencias, y aunque resuene en los periódicos como resuena el mazo en lo hueco del bombo al país verdadero, toda esa elocuentísima algarabía por un oído le entra y por otro le sale, porque á costa de su sangre, de su reposo y de su dinero ha averiguado que entre tantos oradores, á tan altos precios pagados, hechas rarísimas excepciones, no hay un hombre que valga dos cuartos. Pero sea como quiera, para que la anulación del poder público no carezca de requisito hasta en el terreno de hablar por los codos, la elocuencia del Ministerio se encuentra arrollada. ¿Dónde está el orador del Ministerio que pueda hacer frente, digámoslo así, lengua en mano, á los Moret y á los Martos?

El resumen de la situación ministerial queda hecho en dos palabras: anulaciones y nulidades.

Y mientras en España anda alborotada toda esa elocuentísima olla de grillos; los altos poderes de las naciones donde todavía se conservan principios de autoridad é instintos de gobierno se preparan á resistir de acuerdo entre sí el ímpetu de la revolución, empeñada en llevar la sociedad humana al último término de la disolución. Y como fundamento de esta política impuesta, si se quiere por la fuerza de las cir-

cunstancias, Rusia y Austria, Alemania y hasta la misma Inglaterra, vuelven los ojos á ese gran poder prisionero en Roma, única luz en medio de tantas tinieblas, pidiendo su concurso para hacer frente al nihilismo en Rusia, al socialismo en Alemania, al fenianismo en Inglaterra. ¿Y qué más? Hasta el hijo de Víctor Manuel busca en la benevolencia de Austria cierto amparo contra las eventualidades que lo amenazan. Y digo más, digo que si Gambetta, que no pasa de ser un ambicioso vulgar; tuviese medios para resistir al empuje del radicalismo, lo veríamos entrar en el camino de la reacción brutal, y como Robespierre llegar al terror.

Quiero decir que todos los poderes de Europa se sienten amenazados y piensan cuando menos en resistir, en retroceder, al mismo tiempo que en esta España del día, sin pies ni cabeza, nos abandonamos á todos los vientos de la revolución. Aquí ya la resistencia es imposible, por consiguiente la abdicación está hecha. Parece que no vivimos en Europa.

\* \*

La recepción del rey Humberto en Viena tiene más de ostentación que de sinceridad; no es posible la cordialidad entre dos Estados geográfica é históricamente enemigos y á mayor abundamiento separados por el espíritu que á cada uno de ellos anima. La revolución es el alma de la unidad italiana, la tradición es la legitimidad del trono austriaco. El hijo de Víctor Manuel es un rey que vive de la popularidad de Garibaldi; es como las mujeres públicas, un rey tolerado, mientras que el Emperador de Austria, es la tradición, la legitimidad y el derecho del imperio. No hay inteligencia posible entre esas dos potestades.

Si; el rey Humberto ha sido recibido en Viena con la pompa oficial de un rey, porque, aunque vacilante todavía parece que lleva una corona en la cabeza. Su presencia en la corte de Austria ha podido traducirse como una abdicación de la política revolucionaria, porque en resumidas cuentas no habrá ido á Viena á hacer valer los derechos de Italia irredenta.

\* \*

Cuando un hombre como Bismark renuncia al poder, después de haber sido por espacio de mucho tiempo el alma de la política de una nación que ha engrandecido y elevado prodigiosamente, no se puede creer que es una renuncia sincera, sino más bien ocasión propicia para robustecer su influencia en el momento en que un cambio de política hace necesaria la confirmación de sus poderes. El resultado de las últimas elecciones no le ha sido favorable, y aunque segundas partes no suelen ser buenas, el Príncipe de Bismark ha dado pruebas de que

es hombre abonado para disolver sucesivamente cinco parlamentos. ¿Porqué el Reichtag recientemente elegido no ha de ser disuelto?

Siempre que un hombre de Estado de verdadera potencia necesita llevar á cabo una gran idea política, tiene que deshacerse de las dificultades que ocasionan los Parlamentos. Es cosa averiguada que si para el régimen interior y administrativo pueden ser alguna vez útiles y convenientes en todo proyecto de profunda política, ó se tienen Cortes amañadas, que es hoy lo corriente, ó sirven de estorbo á los grandes pensamientos de los hombres de Estado. Sométase el proyecto de Colón á la deliberación de un Parlamento, y no habríamos descubierto la América. No digo yo que Bismark vaya á descubrir un nuevo mundo; pero si no conquista á Méjico como Hernán-Cortés, parece por lo menos que se dispone á quemar las naves.

\* \* \*

Casi podemos decir que Gambetta es ya Presidente del Consejo de Ministros de la república francesa. Poco importa el nombre y la significación de las personas que forman definitivamente el Ministerio, porque en realidad no tendrá más que una significación y un nombre: Ministerio Gambetta.

Y ¿qué significa Gambetta? Hasta aquí ha significado todos los desastres de la Francia, su aislamiento, su ignominia moral, política y militar. Gambetta ha recogido toda la antipatía que la república inspira para subir al poder ostensible. Eso es lo que en rigor significa el nombre de Gambetta: la impopularidad en el poder. Pero ¿qué significará de hoy en adelante? Significará la impotencia para destruir su propia obra; significará el castigo que merece.

JOSÉ SELGAS.

## MISCELÁNEA.

---

### NECROLOGIA.

---

El Excmo. Sr. General D. Antonio del Pino y Marrufo, ha pasado á mejor vida el lunes 7 del corriente. El que fué siempre modelo de militares pundonorosos y caballero cumplidísimo, ha sabido sufrir con cristiana resignación la terrible enfermedad que contrajera allá en el Archipiélago filipino, donde peleó bravamente en defensa de la madre patria. Ni los auxilios de la ciencia médica, ni el cuidado amoroso que durante año y medio le ha prodigado la virtuosísima señora Doña Jesusa de Escuza y Olabarri, con quien por tan breve tiempo vivió unido en santo matrimonio, fueron bastante á impedir que la muerte avara arrebataste cruel aquella existencia, trabajada sí por una vida de heroísmo no muy común, pero á la vez fuerte y bien templada como pocas. Esta circunstancia hacía concebir esperanzas de que el general Pino se restableciese; pero Dios Nuestro Señor dispuso otra cosa, y permitió que, como herido por un rayo, comenzase á presentar el enfermo síntomas muy graves, la noche del 4 del actual. Quien estas líneas escribe tuvo el consuelo de presenciar su fallecimiento; que consuelo es para el espíritu ver morir, aun á personas queridas, cuando mueren á la manera que lo hizo el malogrado General. Confesóse con un Padre de la Compañía de Jesús, recibió la bendición del Papa, y cuando abatido y domeñado su espíritu, sin poder articular una palabra, iba caminando hacia la eternidad, aun tuvo alientos para besar una y otra vez con alegría de corazón el Crucifijo que de continuo tenía sobre la cama. En el entretanto, y cuando la agonía se dibujaba en el rostro del enfermo, á quien un respetable Sacerdote leía la recomendación del alma, la que hoy es viuda, fija la vista y el corazón en el entonces moribundo, acompañada de sus hermanos, de varios parientes del finado, y de tal cual amigo, rezaban con no igualado fervor el Santo Rosario. A la vista de espectáculo tan edificante, ¡qué hermosa se

ofreció á nuestra mente y á nuestro corazón la Religión católica!.... Ella es quien sabe tornar en dulzuras inefables las más hondas amarguras del alma. Ella es quien da á la Excm. Señora Doña Jesusa de Escuzza, la resignación necesaria para soportar la desgracia que la aflige, y en la que toma gran parte, esté de ello segura, la REVISTA DE MADRID. Suplicamos á nuestros lectores que unan sus oraciones á las nuestras para que Dios tenga en el Cielo al General Pino, y para que allí espere á la buenísima señora que con él compartió, siquiera fuese por tan breve plazo, las penalidades de esta vida.

..

Escritas las anteriores líneas, nos dan la triste noticia de que ha muerto el venerable Sr. Obispo de Orihuela. Prelado de grandes virtudes y de muy claro entendimiento, figurará siempre entre los hijos más esclarecidos de la Iglesia española.

R. I. P.

---

Harán una buena obra las almas caritativas que acudan á aliviar con sus limosnas la situación, verdaderamente angustiosa, en que se encuentran la Superiora y Comunidad de Religiosas Servitas (vulgo Arrepentidas) establecidas en esta corte, calle de San Leonardo, número 7, frente á la parroquia de San Marcos. Ni siquiera pueden las pobres pagar á los que han trabajado en una obra reciente que fué necesario hacer en el templo.

---

Brillantes por todo extremo son las conferencias que se han dado en el *Círculo Católico*. La numerosa asistencia que las presencié salió verdaderamente complacida de las explicaciones que sobre diversas y muy importantes materias dieron respectivamente los Sres. Menéndez Pelayo, Galindo de Vera, Marqués de Pidal, Ortí y Lara, Caminero, Rodríguez Largo y el respetable y respetado Sr. Cura párroco de San Luis. Esperamos que algunas de estas conferencias han de saborearlas antes que nadie los abonados á la REVISTA DE MADRID.

---



Días atrás asistimos á la inauguración de la *Juventud Católica*, que celebró al efecto una sesión solemne, la cual presidió el Sr. Nuncio de Su Santidad. El dignísimo Presidente de la Academia D. Juan B. Lázaro, terminada que fué la lectura de una bien escrita Memoria, compuesta por el Secretario Sr. Ortega Morejón, leyó un discurso bien pensado y bien escrito, que el público aplaudió frenéticamente. Recibieron también buena cosecha de aplausos, y justísimos por cierto, los Sres. Amat, García Cano, el citado Sr. Morejón y Torre de Trasierra, quienes recitaron algunas de sus composiciones poéticas.

El Excmo. Sr. Nuncio bendijo á los Académicos, y se levantó la sesión.

El domingo 13 se verificó en la Academia de *Ciencias Morales y Políticas*, la recepción del Sr. D. Carlos María Perier, quien fué llamado á ocupar el sillón que dejara vacante D. Eugenio Moreno Lopez. Lo más florido de la gente literaria se vió en aquella solemnidad académica, á la cual asistió el sapientísimo y respetable Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago. Nos ha faltado tiempo para leer con la calma debida el discurso del Sr. Perier; pero á juzgar por la impresión que nos causó su lectura, nos parece que será digno de los talentos y de la bien ganada reputación del antiguo Director de *La Defensa de la Sociedad*. Reciba el Sr. Perier nuestra cumplida enhorabuena.

# DEL TRADICIONALISMO EN ESPAÑA

EN EL SIGLO XVIII.

---

(Conclusión.)

Catorce años después que la de PEREYRA, fué dada á la estampa, en Madrid también, otra obra igualmente dispuesta por método geométrico, aunque menos descarnado, bajo el título de *Principios del Orden esencial de la naturaleza; establecidos por fundamento de la Moral y Política, y por prueba de la Religión. Nuevo sistema filosófico. Su autor D. ANTONIO XAVIER PÉREZ Y LÓPEZ, del Claustro y Gremio de la Universidad de Sevilla en el de Sagrados Cánones, su diputado en la Corte, Abogado del Colegio de ella, é individuo de la Real Academia de Buenas Letras de dicha Ciudad.* Trata del orden en general, del Sumo Ordenador, del orden esencial del universo, del orden metafísico del hombre, del orden físico del cuerpo humano, de los principios y reglas de orden moral, de las leyes naturales, de los fines y felicidad humana, de la naturaleza íntegra y de la corrompida, conducentes á manifestar el orden moral del Universo, de la Religión revelada como medio de restablecer el orden y mantenerle, y finalmente de las bases, medios y condiciones del orden social, coincidiendo con PEREYRA cuanto á la sustancia de sus conclusiones religiosas y políticas, pero discrepando en las doctrinas metafísicas, puesto que, entre otros puntos, asienta que «hay en nuestro

»interior una facultad de *formar ideas* de las cosas posibles, á la  
 »que llamamos entendimiento». Si de esta declaración prescindiésemos, los siguientes párrafos, por su sabor *tradicionalista*, le pondrían, á nuestros ojos, muy cerca de Bonald: teniéndola en cuenta, licito nos será colocarle un poco más acá, entre aquel y el P. Ventura de Ráulica.

«El hombre.....—leemos en el capítulo dedicado á probar la  
 »*necesidad de las Sociedades civiles para mantener el orden*—debe  
 »ser racional, piadoso, justo, amante de lo bueno, y virtuoso;  
 »debe también conservar su vida, salud y honor, y para ello proporcio-  
 »narse bienes, habitación y vestido; defenderse á sí mismo,  
 »y á su mujer, hijos y familia. A nadie ha de injuriar; antes por  
 »el contrario, ayudar á los otros en sus necesidades, y guardar  
 »inviolablemente la fe de los pactos.

»Pero cada persona de por sí, ó algunas pocas unidas, ¿son  
 »capaces de cumplir estas y otras obligaciones naturales, ó de  
 »conseguir la felicidad posible en el estado presente? De ningún  
 »modo: consideremos á muchos hombres dispersos desde su in-  
 »fancia; y que desde entonces ninguno haya enseñado ó dado el  
 »menor auxilio á otro, y los veremos casi tan estúpidos como los  
 »brutos, y mucho más infelices que estos. Tengan enhorabuena  
 »las ideas innatas como quieren algunos filósofos; pero ellas es-  
 »tarán al modo de unas pequeñas centellas enterradas en un  
 »montón de cenizas, ó de una luz encerrada en un grueso y tosco  
 »vaso.

»En el efecto apenas darán indicios de ser racionales. Esto se  
 »ha verificado en varios hombres criados entre los osos, y á la  
 »verdad no han sido ni son muy diferentes innumerables indios.  
 »Faltando á los primeros el uso é inteligencia de los idiomas, *no*  
 »*pueden adquirir las ideas abstractas y universales, que se alcanzan*  
 »*por medio del lenguaje y del oído.* Por necesidad en tal estado  
 »han de carecer del uso de la razón, que consistiendo en el cono-

»cimiento de las verdades universales, y en inferir unas de otras,  
 »no pueden tenerlo *por falta de ideas: por lo mismo se hallan*  
 »privados también de todas las ciencias, cuyos principios y reglas  
 »son estas propias ideas universales, y el ejercicio de sus hila-  
 »ciones».

«Igualmente se conoce que *estos infelices no pueden tener ver-*  
 »*daderas ideas de religión, ni de otra virtud.* No hablo de la reve-  
 »lada, pues adquiriéndose la fe sólo por el oído, según enseña  
 »San Pablo, no pueden estar instruídos en ella aquellos que nin-  
 »gún idioma entienden. Hablo, sí, de la natural, cuya intelligen-  
 »cia pende de muchos y sublimes raciocinios, y por lo tanto, *son*  
 »*incapaces de su conocimiento los que no han podido adquirirlo;*  
 »*primero POR LA INSTRUCCIÓN, y después por la reflexión propia,*  
 »*que es el único manantial de tales adquisiciones».*

No menores indicios de *tradicionalismo* nos ofrece el incomparable JOVELLANOS. En la *Oración inaugural del Instituto asturiano* se expresa en términos que cualquiera diría sacados de una conferencia del autor de *La Razón católica* y *La Razón filosófica*:

«Desde Zenón á Espinosa y desde Thales á Malebranche, ¿qué  
 »pudo descubrir la Ontología, sino monstruos ó quimeras ó du-  
 »das ó ilusiones? ¡Ah! *Sin la revelación*, sin esta luz divina que  
 »descendió del cielo para alumbrar y fortalecer *nuestra oscura,*  
 »*nuestra flaca razón*, ¿qué hubiera alcanzado el hombre de *lo que*  
 »*existe fuera de la naturaleza?* ¿Qué hubiera alcanzado AUN *de*  
 »*aquellas santas verdades que tanto ennoblecen su ser y hacen su*  
 »*más dulce consolación?*».....

Con estas nada ambiguas reflexiones se dan la mano, haciendo resaltar más y más su sentido *tradicionalista*, aquellas otras de la propia *Oración*, del *Tratado teórico-práctico de Enseñanza*, y de la *Instrucción á un joven teólogo sobre el modo de perfeccionarse en el estudio de esta ciencia*.

«Su espíritu (el del hombre) fué atado á la materia y como

»aherrojado en medio de ella para que recibiese las ideas por  
»medio de las sensaciones y para que no pudiese percibir sin sen-  
»tir, ni pensar sin haber sentido».

«¿No es la instrucción la que desenvuelve las facultades inte-  
»lectuales, y la que aumenta las fuerzas físicas del hombre? *Su*  
»razón, sin ella, es una antorcha apagada».

«Las palabras son *signos necesarios de nuestras ideas*, y esto  
»no sólo para hablar, sino también *para pensar*».

«La mejor de las lógicas es el arte de hablar, sin el cual no  
»se adquiere el de discurrir. Porque el hombre no habla solo  
»cuando habla exteriormente, sino que habla también cuando  
»interiormente discurre. Nosotros *adquirimos nuestras ideas por*  
»*sus signos*; cada idea necesita uno; para adquirirlas es preciso  
»conocer los signos que la representan» (1).

Con JOVELLANOS concuerda en el fondo el esclarecido jesuita  
D. LORENZO HERVAS Y PANDURO, padre de la *Lingüística* y de la  
*Etnografía*, metafísico, fisiólogo, astrónomo é historiador doctí-  
simo, uno de los hombres más sabios que ha producido Europa,  
según acreditan su *Análisi filosófico-teológica della natura, della*  
*carità*, su *Idea dell Universo* y otras muchas obras, casi todas  
compuestas primeramente en italiano. Desmembrado de la se-  
gunda, publicóse en castellano *El Hombre físico* (Madrid, 1800)  
que es un profundo tratado de fisiología y psicología llena de pen-  
samientos, harto notables cada uno de por sí, mucho más consi-  
derándolos reunidos y eslabonados. Véanlo nuestros lectores:

«Los sordos por nacimiento son mudos.....  
»Viven entre los hombres casi como bestias, que solamente en-  
»tienden y atienden á lo visible. Prueba de esto es el caso raro que  
»Filibien hizo saber á la Academia Real de las Ciencias, de un

---

(1) *Obras de Jovellanos*, tomo I, páginas 231, 246, 278, 320 y 322; edic. de la  
*Biblioteca de Autores españoles*.

»joven de Chartres que habiendo nacido sordo, y siendo consi-  
 »guientemente mudo, en la edad de entre 24 y 25 años, empezó  
 »repentinamente á hablar con admiración de toda la ciudad.....  
 »Preguntándole la idea que había formado de Dios, del espíritu  
 »humano y de la bondad y malicia moral de las acciones.....  
 »se halló que *su conocimiento no había pasado de la superficial*  
 »*apariciencia con que los objetos se presentan á nuestros sentidos, y*  
 »principalmente al de la vista..... Las ideas y el modo de pensar  
 »de este joven, los he hallado yo en algunos sordo-mudos, que he  
 »examinado atentamente después que habían aprendido á leer y  
 »escribir, como largamente refiero en mi obra intitulada *Arte de*  
 »*enseñar á los sordo-mudos..... Ellos, SI NO SE INSTRUYEN, viven*  
 »entre nosotros *sin participar más que las bestias* de las ventajas  
 »espirituales que se logran con la religión, y de *las racionales que*  
 »*se adquieren con la sociedad».*

«El hombre es incapaz de inventar aun el idioma más bárbaro,  
 »como demuestro en mis obras intituladas *Origen y mecanismo de*  
 »*los idiomas, y Ensayo práctico de las lenguas.....*  
 »..... El aprender un idioma es aprender inmensidad de ideas.  
 »Los hombres, queriendo dar perfección á los respectivos idiomas  
 »que por herencia hablan, *han inventado palabras que NO EXPRE-*  
 »*SAN IDEAS, sino solamente pueden servir para ILUSTRAR LAS IDEAS*  
 »*DE OTRAS PALABRAS».*

«*Nuestro pensar es pedisecuo del hablar; no solemos tener*  
 »*ideas sino de las palabras que sabemos».*

Registrando despacio las bibliotecas, acaso daríamos con otros  
 autores de la misma época y nación igualmente influidos por el  
 espíritu *tradicionalista* que en VERNEI, PEREYRA, PÉREZ Y LÓPEZ,  
 JOVELLANOS y HERVAS se manifiesta de un modo inequívoco. Tal  
 vez, empero, ninguno de esos filósofos conociese, ni aun sospe-  
 chase la trascendencia de sus afirmaciones; tal vez, al pronun-  
 ciarlas, estuviesen muy ajenos de imaginarse que con ellas abrían

camino á una nueva *escuela*, preparándole anticipadamente datos, materiales y argumentos. El hecho es que, consciente ó inconscientemente, se lo abrieron. ¿Qué han dicho los modernos precursores de la *tradicción* que no se halle, explícito ó implícito, en los preinsertos pasajes? De estos al *tradicionalismo* no había más que un paso; el que da la naturaleza cuando á un árbol antiguo le sustituye el renuevo que ha brotado de sus raíces; el que dió Bonald en la *Legislación primitiva* y en las *Investigaciones sobre los primeros objetos de los conocimientos morales*.

¿Tuvo presentes el célebre vizconde á nuestros citados escritores? HERVAS Y PANDURO, por lo menos, dada la universal circulación de sus obras, no podía serle desconocido. Juzgamos, con todo, más verosímil atribuir á una causa general las relaciones de analogía que entre ellos y Bonald advertimos en lo tocante al capital problema ideológico. Que los primeros obedecían, más bien que á inspiraciones individuales, á un impulso común, de su mismo número y coexistencia se colige. ¿De dónde procedía semejante impulso? En nuestro sentir, del empeño visible en alguno de aquellos filósofos, de permanecer fieles católicos á la vez que seguían las huellas de Locke y Condillac; empeño que por fuerza había de ponerlos á dos dedos del *tradicionalismo*, cuando no de lleno en él, á poco que se dejasen arrastrar de las exigencias de la lógica. Porque, ¿cómo conciliar el *empirismo*, que excluye lógicamente toda especie de conceptos absolutos y universales, puesto que los sentidos sólo nos presentan objetos contingentes y singulares? ¿Cómo conciliarle, decimos, con la fe cristiana que necesariamente implica y supone aquellos conceptos, sino estableciendo que nos vienen de la revelación, de la sociedad, de la enseñanza? ¿Ni qué otro motivo condujo á VERNEL, por ejemplo, hasta donde lo hemos encontrado, más que su catolicismo junto con la aversión que le inspiraban las doctrinas escolásticas, cartesianas, malebranchianas, etc., acerca del *origen de las*

*ideas?* ¿Ni en qué habían de parar sino en el *tradicionalismo* unos hombres que, enseñando con el abate Condillac que «las ideas abstractas y generales son meras denominaciones», y que por consiguiente, «todo el arte de raciocinar se reduce al arte de hablar bien», admitían al propio tiempo que el lenguaje no es invención humana y sí una dádiva que hizo Dios á nuestros primeros padres?

Ahora bien; en toda Europa existían filósofos del mismo jaez; en toda Europa contaba prosélitos católicos el sensualismo: á toda Europa, pues, era trascendental el impulso común de que queda hecho mérito; á toda Europa, por tanto, debían de extenderse sus naturales efectos, bien que, á causa de nuestro especial estado religioso, quizá obrase con mayor eficacia y rapidez en el ánimo de los pensadores españoles. Según esto, bien pudo Bonald, sin necesidad de leer nuestros libros, y con sólo deducir las precisas consecuencias que entrañaba la pretendida unión del Evangelio y de Locke, llegar vía recta á su absoluto é inflexible *tradicionalismo*; sistema que, en resumidas cuentas, no viene á ser más que una fase nueva ó un particular desarrollo y aplicación del dogma sensualista, en orden á la generación del conocimiento humano.

Pero haya sido mucha ó poca la influencia ejercida por VERNEI, PEREYRA, PÉREZ Y LÓPEZ, JOVELLANOS, HERVAS, etc., en el poderoso vuelo que la susodicha escuela tomó en el centro de Europa después de la revolución, nunca podrá negarse que el aspecto bajo el cual los hemos considerado, tiene no escasa importancia en la historia de la filosofía española del siglo XVIII, pues representa una de las más características direcciones de la especulación racional en aquella época. Deben, por consiguiente, fijarse en él cuantos deseen conocer á fondo ese no estéril período de la ciencia ibérica; deber que alcanza muy particularmente á nuestros actuales *tradicionalistas*, pues sólo cumpliéndole conse-



guirán dar á su doctrina el tono y colorido nacional que necesita para circular entre nosotros sin la tacha de novedad forastera. Tomen ejemplo de los franceses afectos al psicologismo escocés, llevados de laudable celo patriótico, han ido á buscar su filiación histórica en el P. Buffier, aclamándole precursor de Reid y de Dugald Stewart. Por demás extraño sería que precisamente el *tradicionalismo* fuese una de las cosas desprovistas de base *tradicional* en España.

Bien se ve que, al procurar la desaparición de semejante anomalía, procedemos guiados de un sentimiento de nacionalidad, no del espíritu de sistema. Ya hemos insinuado que no somos *tradicionalistas*, por más que, en cuanto católicos, reconozcamos al *tradicionalismo*, como á las demás escuelas que la Iglesia consiente, el derecho de vivir, crecer y multiplicarse, puesto que carecemos de autoridad para imponer nuestra razón á la razón de los demás hombres. No somos *tradicionalistas*. Creemos que los que de serlo blasonan y en general todos los sensualistas, incurren en el paralogismo *post hoc, ergo propter hoc*. Los hechos á que apelan, aun suponiéndolos ciertos, sólo probarían que el hombre no tiene *plena conciencia de sus ideas*, hasta que los signos exteriores—palabras ú objetos—vienen á hacerle entrar en sí y á convertirle hacia ellas, bien como tampoco tendría *plena conciencia de su libre albedrío*, si ninguna ocasión de ejercitarle se le presentara; mas no pueden invocarse en pro de la opinión que concede á dichos signos la virtud de engendrar las *ideas* en la inteligencia, ó lo que es igual, la inteligencia misma. Antes bien, esta, como impresión de la verdad increada y de las razones eternas, contiene entre sí, desde su creación, las que Santo Tomás llama *conceptiones animi communes y prima intelligibilia*, ó séase las *ideas*, en las cuales y por las cuales juzga de las demás cosas, viendo las verdades particulares en esas verdades incommutables, participación inmediata, por decirlo así, de las ideas di-

vinas y de la verdad primera (1). Las ideas son al entendimiento lo que los cuerpos al espacio: suprimid los cuerpos, y el espacio se desvanece: suprimid las *ideas*, y el entendimiento se aniquila. Si no poseyésemos de antemano esas *ideas generales*, ¿qué valor tendrían para nosotros los signos, ya de los idiomas, ya de los tres reinos de la naturaleza, que las representan? ¿Cómo los traduciríamos? ¡Imposible! El universo y el lenguaje, en tal caso, nada dirían á nuestro entendimiento, nada más que lo que una serie de figuras geométricas ó de signos algebráicos, dice á la mente de quien carece de las *ideas* por ellos simbolizadas. Las *ideas* son necesarias para adquirir las *ideas*.

GUMERSINDO LAVERDE RUIZ.

---

(1) V. los *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*, del P. González; *El Espiritualismo*, de Martín Mateos; y los *Elementos de Filosofía especulativa*, de Beato.

# LOS PARÁSITOS.

## ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

(Continuacion.)

Asombra, al considerar las que en esta su patria natural han abortado, no tanto que alguna se descubra, como que alguna quede oculta.

En ningun país del mundo se ha conspirado más que en el nuestro, ni hay ninguno en Europa en que la conspiracion adopte procedimientos y formas más inocentes y, si nos es lícito decirlo, más infantiles.

Lo mismo los partidos liberales que los partidos monárquicos, lo mismo la cooperacion militar ó sediciosa que la conspiracion popular que organiza en secreto ó prepara en silencio los elementos de la guerra civil, ni guardan secretos, ni reservas, ni huyen de la luz del sol, ni se conciertan en ocultos lugares, ni revisten formas misteriosas ó lenguajes arcanos.

Se conspira en las plazas, en los cafés, en las tabernas; se conspira en los cuarteles; muchas conspiraciones se han urdido en las mismas escaleras de Palacio, y alguna ó algunas se han fraguado en las antesalas, y aun en los gabinetes de los ministros.

Se sabe quien conspira antes de que conspire siempre, cuando concluye de conspirar algunas veces y cuando está conspirando..... tambien. La conspiracion es un estado, por decirlo así, patológico de ciertos partidos y de ciertos hombres anunciado y previsto, como se preven y se anuncian por el médico de cabecera la invasion de la fiebre, del frio, ó del sudor en un enfermo de cuartanas..... pero cuando se anuncia en el país esta fiebre perniciosa de las conspiraciones, diríase que los médicos, lejos de con-

certarse para combatir la epidemia, se juntan y deliberan con el objeto de acordar entre sí los medios más conducentes para propagar el contagio.

Diríase también, si el decirlo no significara una gravísima imputación á su conciencia profesional, que los que debieran ser médicos de tan asoladora dolencia reservan todos los recursos de su ingenio y los más afamados remedios de su farmacopea, no para atajar la plaga, sino para combatirla cuando ya pujante, embravecida y fiera se ha apoderado de todos los órganos del cuerpo social, y la que empezó por enfermedad ha pasado á convertirse en naturaleza.

.....

.....

De esta enfermedad nacional, que en el año en que se desarrolla esta historia cernía sus negras alas sobre toda la Península, podríamos estudiar con exactitud y aprovechamiento los síntomas más característicos en el caso aislado de que era teatro la humilde tenería del Sr. Romualdo.

¡Trabajo inútil! ¡Observación estéril! Nuestros lectores saben de esto tanto como nosotros. ¿Hemos de decirles que la conspiración que se hacía con un objeto sano, honrado y plausible, se desarrollaba por medios y caminos torpes ó tortuosos? Hemos de desenlazar uno á uno los anillos de la enmarañada cadena de voluntades de que se componía, generosas y nobles las unas, ciegas é irreflexivas no pocas, menguadas ó egoistas la mayor parte? ¿Diremos algo nuevo si decimos que el comité central de la conspiración residía en el extranjero, que sus directores habían perdido casi todos los hábitos y costumbres nacionales, menos el hábito de conspirar, y que aun este le vestían á la francesa, á la alemana ó á la inglesa? ¿Sorprenderemos, por fin, á nuestros lectores, asegurándoles que para aquel movimiento que había de transformar radicalmente la vida del país, los conjurados no contaban ni con dinero, ni con armas, ni con el auxilio seguro de una fuerza militar determinada, ni siquiera con la complacencia ó con la traición de un jefe importante, de una autoridad ó de una plaza fuerte?

¡Ah! ¡Pero qué hermosa era por lo demás, y qué segura, y sobre todo qué española la conspiración del Sr. Romualdo!

Nada le faltaba; ni una legion de comandantes generales que vacíos de dinero los bolsillos, pero llenos en cambio de nombramientos y credenciales recorrian en aquellos dias activamente todas las provincias de España; ni la grasienta é inocente cifra con cuyo auxilio se deletreaba en cafés y tabernas la carta..... la eterna carta, siempre vieja y siempre nueva, en que D. Fulano el de París, el de Bruselas ó el de Londres se dignaba proclamar sus órdenes y desenvolver..... á medias, sus infalibles planes; ni siquiera el dia preciso, seguro y matemático, en que á un mismo tiempo y como artificio pirotécnico debía estallar por diez ó doce puntos encendido el vistoso castillo de pólvora, parto ingenioso de su acalorada fantasia.

.....

.....

Y como el asunto era grave, la conversacion fué larga, y largo tambien el cambio de papeles y la entrega de documentos comprometidos y de instrucciones minuciosas, tanto que asomaban ya por el horizonte los primeros anuncios del dia, cuando Simon, ó Roque, que por estos dos nombres ha de ser conocido en esta historia, abandonaba el tinado de la fábrica y salía del corral á la calle por la misma puerta por que había entrado, y con las mismas precauciones.

Digamos, sin embargo, que su expresion y porte anunciaban mayor satisfaccion y contento que los que ostentaba á la venida, y que su paso antes rápido, era ahora lento y pausado, como el de quien desea reflexionar con calma sobre sucesos que ha preparado ó dispuesto.

Así andando, llegó como antes, á la Plaza, y volvió á detenerse otra vez á la puerta de D. Pelegrin, y otra vez la misma sonrisa de cariñosa simpatía ó de interior satisfaccion, volvió á iluminar un momento su sombrío rostro.

Pero ahora se detuvo más tiempo á la puerta, y hasta su mano llegó á adelantarse á coger el llamador, abandonándole luego, como si hubiera mudado de parecer, pero sin decidirse tampoco á abandonar su puesto, ni á separarse de la puerta; hasta que, consultado el reloj, que otra vez sacó de su bolsillo, pareció convencerse de que no debia en aquellas horas matinales

adelantar con su visita el no muy tardío amanecer de los dueños de la casa.

Pero cuando vencido sin duda por tan prudente consideracion se disponia á marcharse, la puerta se abrió con estrépito, y la varonil figura de la Señora Prisca asomó impetuosamente en sus umbrales antes de que el viajero hubiera tenido tiempo de desaparecer ó de ocultarse.

Rayaba ya claramente el dia, y la luz tenue aun, pero clara y limpia de la mañana, daba de lleno en el rostro abultado y característico del dudoso conspirador; así es que la Señora Prisca tropezó con él como con una aparicion inesperada.

Hemos dicho aparicion inesperada, y pudiéramos añadir aparicion terrorífica, porque apenas fijó en él los ojos, desmesuradamente abiertos, cuando sin pronunciar nombre ninguno, ni alargarle la mano, ni preguntarle nada, exclamó, tapándose la cara con las manos, y dejando caer con este ademán sobre las frias losas de los soportales la llave colosal con que habia abierto la puerta.

—¡Jesus! ¡Jesus mil veces! ¡Todas las desgracias reunidas no valen tanto como esta!

El individuo que con tan inequívocas muestras de desagrado era acogido, no pareció ofenderse grandemente de tan extraño recibimiento, y solo por una débil contraccion de sus espesos labios, hizo un gesto, que lo mismo podia interpretarse por una sonrisa despreciativa ó por una señal de rencorosa amenaza. Con acento sereno, dirigiéndose á su interlocutora, que continuaba sin adelantar un paso, literalmente arrimada al muro de la casa, y sin apartar las manos de su rostro, la dijo:

—¿Cuándo se marcha el huésped?

—Mañana por la noche—respondió la Prisca con voz apenas inteligible.

—Mañana por la noche, despues que se vaya, tengo que hablarte: espérame aquí ó en tu casa.

—¡No! en mi casa no—replicó resueltamente la Señora Prisca—¡en mi casa, no!

—Bueno, donde quieras; pero mañana, por la noche, y sin falta.

—Está malo el amo—murmuró la Prisca esta vez con tono su-

plicante—está muy malo, muy malo; ahora mismo iba á avisar al médico.....

—No importa, te digo que es preciso.

—¡Sea!—exclamó el ama de llaves con ronco acento, separándose de la puerta; y avanzando hácia él con los puños cerrados y mirándole, por fin, cara á cara, añadió con voz indefinible:

—¡Sea lo que quieras, demonio!—y sin volver atrás la vista ni esperar la respuesta del personaje, echó á correr por los desiertos soportales de la plaza.

SANTIAGO DE LINIERS.

*(Se continuará.)*

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO (1).

---

### RECTIFICACIONES.

---

Seguros de que nuestros lectores han de complacerse con su lectura, y para que la brillante campaña que acaba de sostener en el Congreso el Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, dé muy subido precio á las páginas de la REVISTA DE MADRID, insertamos las prometidas Rectificaciones, y además, la improvisación elocuentísima con que el mismo orador católico echó por tierra los sofismas de Castelar.

La primera Rectificación del Sr. Pidal dice así:

Señores Diputados: al acabar de pronunciar mi discurso de esta tarde, me sentí presa de abatimiento profundo por desconfiar de la manera cómo, siquiera en la escasa medida de mis fuerzas, había podido desempeñar el gran cargo que había tomado sobre mis hombres al defender los intereses supremos de la Religión y del Pontificado. No lo toméis á falta de modestia mía, señores; pero os confieso que al levantarme á rectificar me encuentro un poco más consolado, cuando veo que oradores tan hábiles como el Sr. Gamazo, que maestros tan acostumbrados á las lides parlamentarias como el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, después de haberse ocupado en todas las formas y en todos los tonos de mi discurso, no han podido contestar á mis argumentos más que rebatiéndolos bajo falsos puntos de vista, inventando otros, tomando por un lado lo que yo dije por el contrario, y por consiguiente, dejando en pie todas, absolutamente

---

(1) Véase el número anterior.



todas mis aseveraciones; de manera que bien puedo yo esperar, sin pecar de inmodesto, que así como quedará indestructible en el campo de la historia la institución del Pontificado, quedarán sin rebatir en el campo de la dialéctica mis afirmaciones de esta tarde.

¿A qué se reduce, después de todo, Sres. Diputados, el hábil y elocuente discurso del Sr. Gamazo, hábil y elocuente sin duda, puesto que ha sabido llenar el tiempo necesario indicado por el Reglamento y las prácticas parlamentarias para contestar mi discurso, dejando en pie todas sus afirmaciones? Pues se ha reducido á apuntarme á mí para dar al partido conservador; para esto, señores, ¿qué ha hecho el Sr. Gamazo? S. S. ha supuesto que yo era el verbo de ese partido. ¡Señores! Donde está el Sr. Cánovas del Castillo, cuya voz elocuente oiréis luego; donde está el señor Romero Robledo, donde está el Sr. Silvela, donde está el señor Conde de Toreno, donde están tantos hombres que tienen aptitud suficiente para levantar la bandera de su partido y defender sus acciones, ¿quiere S. S. que venga yo á levantarla? ¿No conocía su señoría que cuando disparaba, no contra el pecho, sino contra la coraza del partido conservador, me dejaba á mí invulnerable en medio del campo? Y para suponer que era yo el verbo del partido conservador en este momento, ¿qué era lo que hacía el Sr. Gamazo? ¿De dónde lo deducía? De qué me sentaba en estos bancos. Dado que en alguna parte me había de sentar, ¿dónde quería su señoría que me sentase? ¿Entre el Sr. Sagasta y el Sr. D. Venancio González? ¡Ah, señores! ¡Para espectáculo tan doloroso, basta ver á mi querido amigo el general Martínez Campos!

Los hombres, Sr. Gamazo, no están donde se sientan; están con lo que piensan y con lo que dicen. Ahí están mis declaraciones políticas y religiosas, ahí están los discursos que he pronunciado, aquí está el que acabo de pronunciar esta tarde: compárelos S. S., compare la enmienda que presenté yo aquí estando otro Gobierno sentado en ese banco, y que entre las firmas contaba la de D. Emilio Cánovas del Castillo, y verá S. S. si no dice exactamente lo mismo que lo que acabo de defender esta tarde. Que estoy unido con los conservadores. ¿Y qué tendría de particular, Sres. Diputados, que unidos ante el común peligro, viésemos á combatir á SS. SS.? No haría más que justificar una

regla escolástica inflexible, que se contiene en esta fórmula: *Expulsio unius, introductio alterius*.

Pues qué, ¿es ningún secreto que yo combatí la política del Sr. Cánovas del Castillo precisamente cuando SS. SS. la apoyaban, acaso porque la apoyaban SS. SS.? ¿Qué duda tiene que el Sr. Cánovas del Castillo no siguió mis consejos en aquella ocasión? ¡Ah! si los hubiera seguido, ¿estarían sentados ahí SS. SS. por ventura? (*Un Sr. Diputado: ¿Nos habría fusilado?*) No les hubiera fusilado; les hubiera dado otra clase de banco para sentarse, que no fuera el banco azul; á bien que de tal manera se pueden sentar en ese banco, que á pesar del terciopelo azul que lo reviste no deje de ser el banquillo de los reos. (*Rumores.*) Pero por lo demás, eso de fusilar no me tocaba á mí, ni yo he hecho alarde de fusilar á nadie; pobre de mí, ¿á quién había de fusilar yo? Eso de fusilar no hace mucho tiempo que lo hemos oído en este recinto al Sr. Presidente del Consejo de Ministros con relación á su querido amigo particular y político el señor general Martínez Campos. (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Y lo vuelvo á decir.*)

Acementemente me censuró el Sr. Ministro de Estado porque yo había dicho que el reino de Italia no había tenido ni palabra mala ni obra buena, al decir que había ofrecido á la Santa Sede toda clase de garantías para defender su independencia y sus derechos, y no había cumplido ninguna de sus ofertas.

Pues yo, cuando hago una aseveración, Sr. Ministro de Estado, traigo las pruebas. ¿Qué pruebas quiere S. S. que traiga, de que á las palabras más solemnes respondió siempre Italia con hechos contrarios?

¿Quiere S. S. que traiga las palabras con que decía á Europa que perseguía á Garibaldi, para poco después aplaudirle y aprovecharse de sus conquistas? ¿Quiere S. S. que traiga las palabras en que ofrecía solemnemente que no entraría en Roma, y al mismo tiempo declaraba que sólo deseaba entrar en Roma y despojar al Pontífice de sus Estados? Y ahora mismo, en esta cuestión concreta que estamos debatiendo, ¿no sabe S. S. que el Gobierno italiano ha declarado siempre que la ley de garantías era una ley internacional, y acaba de decir el Sr. Mancini, envalentonado por los telegramas de S. S., que es una ley de orden interior la misma ley de garantías?

Cíteme S. S., yo le reto pública y solemnemente á ello, cíteme S. S. una sola palabra del Gobierno italiano en todo ese largo itinerario que conduce de Turin á Roma, que no haya violado al día siguiente, sin pudor, á la faz de todas las naciones.

El Sr. Gamazo, queriendo escamotear un argumento con el talento que verdaderamente le distingue, conociendo que era demasiado fuerte negar las garantías internacionales que cobijan á la augusta institución del Pontificado, y que forman la base del derecho público contemporáneo, dice que la cuestión de Roma no es una cuestión *internacional*, sino una cuestión *cosmopolita*. Pues tanto más en mi favor, Sr. Gamazo; porque entonces no toca esa cuestión á una sola nación, sino que afecta á todas las naciones, á todas las sociedades y á todos los individuos. ¿Cómo queréis, pues, extrañar que tratándose de una cuestión de tanta importancia y de una cuestión de tanta trascendencia, de una cuestión *cosmopolita*, la Iglesia, que es á quien más directamente interesa esta cuestión, haga resonar su voz en demanda de justicia por todo el universo y la haga llegar, por lo que tiene de cosmopolita, no sólo hasta los Reyes Católicos de Europa, sino hasta á los mismos negros del Congo?

Me preguntaba el Sr. Ministro de Estado: «Pero al Sr. Pidal se le ha olvidado decirnos lo que él hubiera hecho». Podrá ser que así haya sucedido; yo creo haberlo dicho; pero todo será que lo repita. Yo decía al Sr. Ministro de Estado: yo no le pido á S. S. que emprenda por el camino de las temeridades y generosas locuras; pero tampoco acepto que emprenda por el de las abdicaciones y de las humillaciones cobardes: en medio de estos dos caminos está la senda de la dignidad y de la prudencia, senda que existe, senda cuya existencia ha confesado S. S., puesto que ha declarado á la faz de la nación que hubiera emprendido por ella á no haber tropezado con una piedra, que fué la Pastoral del Arzobispo de Toledo.

Pues eso quería yo, que no hubiera tropezado ese Gobierno en ninguna piedra; y aunque hubiera tropezado en alguna, que hubiese saltado por encima de ella. Eso quería yo: yo no pedía que organizase una cruzada al frente de la cual se pusieran los individuos que se sientan en el banco azul, y mucho menos los que constituyen la mayoría de este Congreso; porque yo no pido

imposibles: lo que yo pedía á S. S. era que en lugar de poner notas y telegramas que dejan en la mayor aflicción al Santo Padre, y que satisfacen á los Gobiernos opresores, que no quisieron ó no pudieron impedir los disturbios de Roma, diera á entender al Santo Padre su profunda indignación por los sucesos ocurridos, manifestara á las demás potencias de Europa urgente necesidad de ponerles eficaz remedio, y reclamara contra la falta de palabra de que ha dado muestra el Gobierno italiano, diciendo envalentonado por las palabras del Gobierno español, que la ley de garantías no era una ley internacional, sino una ley de orden interior.

Lo que yo pedía era que S. S. hubiera empleado en defensa de los intereses de la Religión que profesa la casi totalidad de los españoles, un poco de la exhuberante energía que empleó cuando se trató de la cuestión de Saida, en las reclamaciones que hizo al Gobierno de la vecina república francesa: eso era lo que yo pedía, que no me parece era demasiado, á no ser que reparara á quién se lo pedía. Pero yo tengo aprendido que los hombres que se sientan en ese banco, cualesquiera que sean las opiniones de partido ó de secta que profesen, representan los derechos y los intereses del pueblo español, y que al representar y defender esos intereses y esos derechos, deben identificarse con el sentimiento de la nación que representan, y no deben enarbolar el estandarte de una fracción, ó de una bandería política, ó de una secta, sino la bandera que simboliza los sentimientos de la patria.

Por eso yo pedía al Gobierno que enfrente de las angustiosas palabras del Pontífice, que se lamenta de no disfrutar de libertad y de independencia, y cuyas quejas contestó S. S. en los términos que ha tenido por conveniente, diciendo que le impiden otra cosa que entristecerse, las relaciones que tiene con el Gobierno italiano, hubiera contestado S. S. recordando á aquel Gobierno el compromiso contraído voluntariamente por él ante la Europa al acabar con el poder temporal, compromiso que constituye parte del derecho público contemporáneo, y que recordándole ese compromiso, no se diese por satisfecho con la contestación de aquel Gobierno de que había enviado unos cuantos polizontes para proteger y hacer respetar las sagradas cenizas del inmortal Pío IX. Eso pretendía yo del Gobierno; pero el Gobierno, lejos de hacer

esto, ha demostrado una funesta complacencia, apresurándose á dar humillantes excusas cuando se le ha hablado de la Carta-Pastoral del Arzobispo de Toledo, Carta-Pastoral, señores, que no es más que el eco glorioso de la voz de todos los Prelados del universo, que no ha hecho más que proclamar con dignidad y con energía lo que sienten todos los católicos, á saber: que mientras dure el actual orden de cosas, es necesario para la independencia del poder espiritual, el poder temporal; que el Papa, no pudiendo ser súbdito, tiene necesariamente que ser Soberano.

La voz de ese Prelado no ha sido más que el eco de las supremas decisiones del Pontificado y la confirmación de las opiniones de todos los Obispos de la cristiandad. Ha sido lo que no podía menos de ser; porque al fin, ¿qué se hubiera dicho, si en estos tiempos en que la revolución oprime á la Iglesia, el Arzobispo de Toledo no hubiera recogido la bandera abandonada por ese Gobierno y hubiera hecho presente el sentimiento de indignación profunda que en todo pecho católico ha producido el último atentado cometido en Roma contra la majestad del Pontificado? Se diría que había faltado á sus tradiciones, á las tradiciones gloriosas de los Arzobispos de Toledo, de aquel valeroso Arzobispo de Toledo que se lanzaba á la batalla en las Navas de Tolosa al frente de los Monarcas españoles; de aquel otro Arzobispo de Toledo que clavaba el estandarte episcopal sobre las torres de Granada; de aquel otro Arzobispo de Toledo cuya imagen debió atravesar por la mente de Mancini al reclamar contra la Pastoral del Cardenal Moreno, y que al frente de unos cuantos Prelados y clérigos españoles derrotó á los tiranos de Italia y reconquistó para el Pontífice el patrimonio de San Pedro!

No, señores: en ese abandono en que había quedado la nación española, no podía faltar la voz del Arzobispo de Toledo, y no podía faltar ni tampoco faltó, la voz de todo el Episcopado español, que en su inmensa mayoría hizo suya la Carta-Pastoral del Cardenal Moreno.

¡Ah, señores! Y esta es casi una cuestión personal mía. ¡Con cuánta amargura, con cuán profundo dolor he oído al Sr. Ministro de Estado aludir, si bien de un modo indirecto, á la gloriosa jornada del año 1848, iniciada por un hombre cuyo apellido llevo! Aludía S. S. al año 1848, y llamaba jornada infausta y

triste y días de desgracia á aquellos en que la España, recogiendo sus gloriosas tradiciones, renovaba sus antiguas glorias, y sin salirse del camino de la justicia y del derecho, dirigía una nota digna de ser esculpida en bronce con letras de oro, en la cual hacía presente á las naciones católicas la suma importancia que tenía, aun para su bienestar, la independendencia del Romano Pontífice; nota que sirvió para que las naciones católicas reconocieran el derecho de España á velar por la Santa Sede; nota que puso en movimiento á los ejércitos europeos, que dió origen á la expedición del ejército español, que hubiera repuesto á Su Santidad en el Trono de que le había despojado la revolución, si no hubiera sido porque Francia, celosa siempre de las glorias de España en Italia, se adelantó esta vez, como lo ha hecho otras, para que nosotros no recogiéramos el fruto de aquella expedición memorable. Si S. S. cree que se puede poner en parangón aquella nota con las notas y telegramas de este Gobierno, yo no participo de la opinión de S. S.; yo, Sres. Diputados, puedo decir que las unas las considero como uno de los timbres más gloriosos de mi nombre; los otros no los quisiera para legarlos como recuerdo á mis hijos.

Decía el Sr. Gamazo, y lo repetía el Sr. Marqués de la Vega de Armijo: «Pero ¿qué dice el Sr. Pidal? ¿No recordáis cómo la Cámara se indignaba contra sus frases cuando decía que en nuestro telegrama no había ni siquiera una palabra de consuelo para el Sumo Pontífice?» ¿Qué he de decir al Sr. Marqués de la Vega de Armijo? Eso no me ha pasado á mi, le ha pasado al embajador español; eso no lo digo yo, lo dice el Sumo Pontífice; y si no, ahí está por contestar el despacho en que el embajador asegura que Su Santidad se encuentra en la mayor aflicción, y pide al Ministro de Estado una palabra de esperanza y de consuelo, que no tengo entendido que S. S. le haya dado todavía.

No ya, Sres. Diputados, con las notas diplomáticas del año 1848 quisiera yo comparar el *Libro encarnado* de 1881, sino con las notas diplomáticas del año 1866. En ellas, y S. S. las debe haber visto muchas veces, están grabadas las opiniones políticas de los hombres más liberales del partido en que S. S. militaba. Léalas despacio, medítelas, y dígame si sus compañeros de Ministerio de ayer no se avergonzarían de algunas notas de las que

están en el *Libro encarnado* de hoy. En el momento en que anunciaban la necesidad de reconocer el Reino de Italia, se apresuraban á manifestar que lo hacían para velar mejor por el poder temporal; declaraban que este era un asunto de la mayor importancia para España, y repetían que España no abandonaría jamás la salvaguardia de estos intereses. Pero ¿qué más, Sres. Diputados? Esto ó algo parecido se sostenía, no ya en los tiempos en que la unión liberal reconocía el Reino de Italia, sino en los tiempos en que el Sr. Sagasta era Presidente del Consejo de Ministros después de la revolución de Setiembre.

Aquí tengo copiada la respuesta que el Sr. Sagasta daba á la circular del Sr. Visconti Venosta, y el Sr. Sagasta declaraba que España miraría como cosa propia todo lo que pudiera afectar á la independencia espiritual del Sumo Pontífice.

Si eso pensabais entonces, ¿á qué secreta fuerza obedecéis cuando abandonáis hasta vuestras propias convicciones? ¿Qué abismo secreto os atrae hacia derroteros desconocidos? ¿A quién queréis contentar con semejantes concesiones? ¿Qué terrible sorpresa nos prepararéis para causar la ruina y la desgracia de nuestra Patria? Decidlo, sed francos; sepamos de una vez cual es el rumbo de vuestra política y el norte de vuestra conducta; decid claramente vuestro pensamiento, y no nos dejéis envueltos en estas nubes que nos ofuscan y contristan.

\* \* \*

Rectificando nuevamente dijo el Sr. Pidal:

A mi amigo el Sr. Gamazo no tengo más que rectificarle una sola aseveración, que es aquella en que S. S. nos pintaba como una gloria de Italia, y una prueba de que Italia cumplía siempre sus compromisos de honor, que Menabrea afirmaba en las Cámaras su decisión de ir á Roma. Es decir, Sres. Diputados, que el hecho verdaderamente incalificable de que mientras Italia firmaba una convención en que renunciaba á ir á Roma, asentando su capital en Florencia, declaraba por labios de sus hombres de Es-

tado que la firmaba para ir precisamente á Roma; ese acto incalificable es á los ojos del Sr. Gamazo una gloria de ese Gobierno, cuya política tortuosa y falaz no cabe ya poner en duda, pues no solo la evidencian los hechos, sino que la confiesan, ¿qué digo confiesan? se jactan de ella los mismos que la llevaron á cabo, una vez realizado su objeto. Lea, lea S. S. los documentos históricos que han salido á luz, las revelaciones de los actores de ese vergonzoso drama; lea el libro del almirante Persano, las relaciones de los hombres de Estado que han intervenido en esas cuestiones, y verá cómo se jactan, repito, de todo esto de que S. S. pretende defenderlos tardíamente y con tanta inoportunidad.

Y respecto al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, tengo que decirle que en la palabra *vergüenza* caben dos acepciones. Hay hechos que sería una injuria que yo dijera que S. S. debía avergonzarse de ellos, porque tocan á la honra particular; pero en lo que toca á las opiniones, ¡pues no me había de avergonzar yo de sostener las opiniones de una persona tan honrada como el Señor Castelar! Claro está que me avergonzaría. Por consiguiente, permítame el Sr. Ministro de Estado que me sorprenda de la extrañeza de S. S.

Y por lo que hace al telegrama, desengañese el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, es inútil que S. S. lo pretenda negar. Aquí están precisamente los despachos, y en ellos dice el mismo embajador de S. M. cerca de la Santa Sede, que «el Papa se encuentra *en la mayor aflicción* por no haber contestado todavía...» (*El Sr. Ministro de Estado: ¿Lo ve S. S.? Todavía.*) Ahora vendrán los puntos suspensivos; S. S. quisiera que empezaran aquí; pero no, empiezan ahí. (*El Sr. Ministro de Estado: ¡Si lo he dicho ya!*) Es que lo dice el telegrama, y el telegrama firmado por el embajador dice que «el Papa se encuentra *en la mayor aflicción* por no haber contestado todavía V. E. nada á la circular pasada por la Nunciatura, ni á la nota suya que trasmití á V. E. relativa á los sucesos del 13 de Julio, habiendo en cambio dirigido un telegrama al ministro plenipotenciario de España, *sumamente satisfactorio para el Quirinal*, que han publicado todos los periódicos ministeriales, interpretándolo en un sentido *que lastima á la Santa Sede*. El Papa se duele del largo silencio de V. E. en mo-



mentos en que es objeto de las mayores injurias, agravadas en un meeting celebrado ayer, en que se ha pedido la supresión de la ley de garantías y la ocupación de los palacios apostólicos.»

....Ahora empiezan aquí los puntos suspensivos. ¿Qué dirían esos puntos suspensivos, Sr. Ministro de Estado? Pero no para aquí. A esto contestó el Sr. Ministro de Estado, diciendo que ya había dado una contestación, aquella contestación que aplaudía como católica la Cámara, y á esa contestación á que S. S. aludía respondió otra vez el embajador de S. M. cerca de la Santa Sede que «cumplido el encargo que V. E. me hace en su telegrama del 9, el Cardenal Secretario de Estado, después de consulta especial con el Papa me ha contestado que Su Santidad agradece los sentimientos de profundo dolor de S. M. el Rey, del Gobierno y de la Nación, por los hechos que lamenta; pero que esperaba...»

Esperándolo está, Sr. Ministro de Estado, y esperaba algo más que la manifestación del dolor y el desagrado. No esperaba una política de locura, de aventuras temerarias y de conflictos internacionales, no. ¿Qué le pedía la Santa Sede al Sr. Ministro de Estado del Rey Católico de la Nación española? *La expresión y la declaración del interés y de los cuidados que el Gobierno debe tomar en la gravísima situación del Papa en Roma!!* Después de estos textos, después de estas declaraciones, de nada sirve venir aquí á soliviantar los ánimos presentando fantasmas que nadie ha creado y que solo deben tener origen en la conciencia política de S. S. No, nadie ha pedido á España que emprenda locas aventuras y se convierta en un D. Quijote protector de Dulcineas encantadas; lo que se le ha pedido es que en la medida de su derecho y de su poder, recogiendo sus tradiciones gloriosas, mantenga en su puesto el derecho de la Nación española de velar por los derechos de la Santa Sede; que negocie con las demás potencias el modo de mantener incólume su independencia espiritual, y reclame del Gobierno italiano el cumplimiento de las promesas solemnes que tiene hechas, velando por la sacrosanta institución del Pontificado y poniéndole en las condiciones indispensables á su decoro, á su prestigio y á su dignidad.

Eso es lo que se le pide al Sr. Ministro de Estado, y eso es lo que pedimos los conservadores en nuestra enmienda. Del texto de la enmienda responden todos los que la han firmado; de lo

que he dicho yo en su apoyo respondo solamente yo, porque no he de hacer responsables á los que la han firmado de lo que yo haya podido decir en el calor de la improvisación.

Sobre esto se va á votar, y no trate S. S. de ejercer presión sobre alguna conciencia timorata de la mayoría haciendo creer que se vota todo lo que yo he dicho. La enmienda es el texto que se va á votar; mi discurso es una profesión de fe que lego á mis hijos como un título de gloria, aunque otros puedan considerarla como una ignominia. La enmienda, pues, es lo que se va á votar, y yo me dirijo á los señores de la mayoría y á los de la minoría diciéndoles: la Europa os contempla y desea conocer vuestra opinión; allá en las alturas del Vaticano hay un anciano que representa lo más alto y lo más sagrado que hay en la tierra, y que espera tranquilo y resignado vuestros votos. Yo os lo pido: no aumentéis con ellos la aflicción del prisionero del Vaticano, la representación más augusta de la civilización sobre la tierra.

\*  
\* \*  
\*

Por última vez rectificó el Sr. Pidal en los siguientes términos:

La enmienda á que yo me he referido, y que contaba con las firmas del Sr. Cánovas del Castillo, de D. Fernando Alvarez y de los representantes de todos los matices conservadores de la Cámara, fué presentada aquí cuando el Gobierno italiano presentó en las Cámaras de aquella Nación la ley de abusos del clero, y en los momentos en que yo estaba defendiéndola, se recibió un telegrama diciendo que el Gobierno italiano había retirado aquella ley, asustado ante el escándalo que en Europa produjo aquella enormidad. Por eso se retiró la enmienda y no se votó. Presénteme el Gobierno un telegrama que diga que el Gobierno italiano asustado de su obra, retrocede por obra y gracia de las declaraciones del Gobierno español y busca los medios de evitar escándalos como el que aquí hemos condenado, y no se votará tampoco mi enmienda.

Por lo demás, en vano trata S. S., con habilidad maravillosa de hacer desaparecer bajo muchas y elocuentes palabras el abismo de contradicciones que contiene el *Libro encarnado*.

Su señoría se encuentra con dos reclamaciones, una del Gobierno italiano, relativa á un asunto de orden interior español, y otra en que el Santísimo Padre pide una palabra de consuelo sobre un asunto verdaderamente internacional; y ante estas dos reclamaciones, el Gobierno español se apresura á satisfacer al Gobierno italiano; pero deja pasar el tiempo, enviando una nota, no solo para expresar simplemente que le duele lo que habían hecho los criminales, ¡pues no faltaba más!... sino que precisamente aprovecha aquella ocasión tan oportuna para decir que deberes internacionales con Gobiernos con los cuales quería estar cada vez más ligado, le impedían á S. S. darle las palabras de consuelo y de resignación que pedía. Por eso el Pontífice dice que le ha dejado S. S. *en la mayor aflicción*, y en esa aflicción queda porque S. S. no le da esa esperanza ni ese consuelo.

Conste, pues, Sres. Diputados, que lo que yo os pido en mi enmienda, no es nada que se pueda rechazar en nombre de ninguna sana política. No solo somos los católicos de todos los países los que defendemos eso; lo han defendido los espíritus más liberales de naciones como la nación francesa; lo están defendiendo las ilustraciones anglicanas, los antipapistas, y se defiende más allá de los mares, en la República federal de los Estados Unidos. No hay razón ninguna para desechar mi enmienda, como no sea una razón de secta, que yo sentiría mucho que sirviese de norma para la conducta de un Gobierno español en cuyo seno se sienta el general Martínez Campos.»

---